

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE JULIO DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Víctor M. Serrano Entío

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Alfonso Gómez Gámez
D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano
D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D^a Amparo Bella Rando
D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Personal del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. Eduardo Bermudo Fustero, Director General de Servicios Públicos, D. José Ignacio Notivolí Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por el administrativo de dicho Servicio, D^a Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidenta: Hola, buenos días. Buenos días a todos. Me gustaría empezar con una pequeña presentación. Como sabéis, bueno, soy Natalia Chueca, voy a presidir la Comisión de Servicios Públicos y Movilidad. Y me gustaría presentar también a mi equipo.

Por un lado, Luis García-Mercadal, que va a ser el coordinador del Área y es uno de los funcionarios de la Casa de gran experiencia y prestigio.

Por otro lado, está también Alfonso Mendoza, que es concejal delegado de toda la parte de Bomberos y Protección Civil.

Y también, dentro de mi equipo de trabajo, quiero presentaros, aunque sentado ahí enfrente, a Miguel Ángel Anía, que va a trabajar como asesor.

Todos nosotros y, por supuesto, todos los Servicios del Área, todos los Jefes de Servicio, estamos a vuestra disposición para que podamos trabajar constructivamente de cara a poder hacer grandes proyectos y grandes planes en los próximos años y a lo largo de la legislatura, aunando un poco pues todas las opiniones que todos podamos sumar y todas las ideas que todos podamos sumar, y no solamente en las Comisiones, sino también en el día a día, estamos a vuestra disposición para que así sea, ¿vale?

Por mi parte, empezamos ya con el Orden del Día.

1.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

1.1 Fijación de las fiestas locales del Municipio de Zaragoza para el año 2020. (890507/19)

Sra. Presidenta: En este punto, siguiendo con las fechas habituales, no hay ninguna novedad. No sé si alguno quiere hacer alguna mención. Básicamente son las dos fiestas locales: San Valero, que será el día 29 de enero, que es un miércoles; y el día 5 de marzo, que será también el día en el que cae, es el jueves, no

hay ninguna variación. No sé si hay algún comentario, ¿no?

Sometido el asunto a votación es aprobado por **unanimidad**.

2.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, en cumplimiento de las bases de ejecución del Presupuesto:

3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

4.1 Comparecencias

4.1.1 Comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, a petición propia, para informar sobre la política del Gobierno de Zaragoza en el ámbito de actuación de esa Consejería. (C-46/19)

Sra. Rouco Laliena: Perdón, señor Secretario, Consejera, obviamente retiro la comparecencia que hay a continuación, puesto que ya va a hablar usted ahora.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, sí, iba a proponérselo, así que fenomenal.

Sr. Secretario: Únicamente, recordar los tiempos. Por acuerdo de Junta de Portavoces, el tiempo de la compareciente será de diez minutos y de los Grupos Municipales será de siete minutos, con cierre también por la compareciente con siete minutos.

Sra. Presidenta: Sí, teniendo en cuenta que se ha retirado una, podemos ir a Reglamento Orgánico en cuanto a los tiempos.

Pues empezamos. Empiezo la comparecencia. Para poder empezar, un poco, en la primera Comisión, y siendo que llevamos apenas pues un mes y diez días desde la toma de posesión de lo que es el Área de Servicios Públicos y Movilidad, quería iniciar mi Comisión haciendo un diagnóstico de la situación encontrada en el Área, ya que es el punto de partida para poder empezar la gestión del futuro.

Desde el punto de vista de lo que representa el Área de Servicios Públicos y los servicios esenciales que aquí quedan recogidos, es importante que podamos ver cuál es el punto de partida con el que nos encontramos.

Me he encontrado con un Área que, desde el punto de vista económico, está totalmente devastada; desde el punto de vista legal, es un auténtico páramo; y desde el punto de vista organizativo, pues deja mucho que desear. Vamos a ir viendo punto por punto.

En el caso de la dotación presupuestaria, de lo que era un presupuesto de 2018, que estaba cercano a los 170 millones de euros, en solo seis meses, en los seis primeros meses de 2019, se ha reducido a 148 millones de euros aproximadamente. Esto no significa que vayamos a reducir de repente todo lo que es la actuación de los servicios públicos en un 12'5 %, ni que la ciudad haya reducido su tamaño, ni que vayamos a limpiar un 12'5 % menos la ciudad o a podar un 12'5 % menos los árboles. Realmente lo que nos encontramos es que en solo seis meses, se han reducido las partidas 21 millones y medio, de unos servicios que realmente son necesarios y básicos y esenciales para el buen funcionamiento de la ciudad y para los ciudadanos.

Aquí podemos ver algunos ejemplos. Ejemplos de cómo era el crédito en 2018 y cómo es el de 2019.

En la recogida de residuos, estamos hablando de una infradotación de casi 3 millones; en la limpieza pública, de 4 millones; en el complejo de residuos, de casi 2 millones. Y así podemos seguir con una larga

lista.

¿Vamos a limpiar un 10 % menos?

De repente los residuos y todo lo que hay que recoger, todas las basuras, ¿vamos a recoger un 15 % menos que el año pasado? Creo que la respuesta... No es necesaria una respuesta. Obviamente, no es así.

Entonces, ¿cómo pretenden que lo gestionemos teniendo esta infradotación? O sea, realmente, creo que la situación y la infradotación de las partidas de gasto corriente con las que nos hemos encontrado son uno de los principales problemas para empezar a gestionar este Área.

De estos 21'5 millones de infradotación, 13'5 millones corresponden a lo que es simplemente obligaciones contraídas por contrato. Es decir, que son gastos que van a llegar a las arcas municipales y que tendremos que hacer frente a los mismos. Vamos a tener que poder hacer frente a estos servicios esenciales para todos los zaragozanos; obviamente, no vamos a cortar el autobús, no vamos a cortar el tranvía, no vamos a cortar la limpieza pública. O sea que, realmente, no sé cómo se ha podido detraer estas partidas presupuestarias unilateralmente sin saber cuáles van a ser las consecuencias, ¿vale? Y todo esto sin hablar de las deudas de revisiones de precios pendientes y otras cuestiones que van a suponer un coste para la ciudad y las arcas municipales.

Si esta era la situación desde el punto de vista económico, desde el punto de vista legal, no es una situación más halagüeña, ya que estamos encontrándonos un Área que, desde el punto de vista de la contratación, se encuentra en una situación de ilegalidad.

Como todos saben, para la legislación de los contratos públicos, lo que marca la ley es que vamos a tener que trabajar bajo unos contratos que nos permiten atender a los principios de publicidad, atender a los principios de concurrencia, de igualdad y, sobre todo, gestionar sin extracostes y gestionar óptimamente los recursos de los zaragozanos.

¿Qué ha sucedido durante estos años? Que no se ha ido renovando ninguno de los contratos que había a media que iban caducando. Con lo cual, no se han preparado los pliegos, no se han licitado los pliegos de las nuevas contrataciones y nos encontramos en una situación en la que la mayor parte de los contratos de los servicios públicos están caducados y se está trabajando simplemente con reconocimiento de obligaciones, lo cual implica unos extracostes para las arcas municipales altísimos; además de una pérdida de tiempo y de eficiencia de los funcionarios, de los políticos, de los técnicos... En general, de todas las Áreas que tienen que trabajar, que sería mucho más regulado y mucho más ordenado y mucho más eficiente trabajar bajo un contrato y bajo unas directrices.

Aquí pueden ver algunos de los ejemplos, porque no estamos hablando de que hayan quedado caducados algunos contratos en los dos o tres últimos meses y que pueda ser un despiste, no. Estamos hablando de que hay contratos que han pasado más años que la legislatura anterior.

Entonces, solamente, por ejemplo, el famoso caso de Parques y Jardines de la Zona 1, caducó en diciembre de 2017. Un contrato que representa 14 millones de euros al año para el Ayuntamiento, o sea, que no es un contrato menor.

Si en un servicio de estas características y por unos importes tan elevados, se está trabajando sin contrato y sujeto a unos extracostes, que se estiman en torno al 25 o 30 %, imaginarnos las implicaciones que tiene para el conjunto de las arcas municipales, de la economía y de los impuestos de los ciudadanos, ¿no?... que al final son los que estamos pagando todos estos extracostes.

Más ejemplos. La gestión de los puntos limpios está caducado desde 2012; la recogida neumática de Valdespartera, desde 2014; la gestión del Centro de Control de Tráfico, desde 2016; el mantenimiento y la señalización viaria, desde 2015.

O sea, como ven, son algunos de los contratos más importantes del Área que han estado sin gestionar durante estos años. Yo no sé, realmente, a qué se han dedicado, sinceramente.

Pero no solamente los contratos con los que se gestionan los costes, sino también fuentes de ingresos que también serían interesantes para las arcas municipales, como sería la gestión de los servicios públicos, todo el servicio de mobiliario urbano, que está caducado este contrato desde 2014; y que en 2014, ocasionaba unos ingresos para las arcas municipales de 1.400.000 euros al año. No es nada desdeñable, esta situación, ¿no?

Con todo esto, bueno, creo que ha quedado claro que todos estos trabajos sin contrato, lo que está suponiendo son unos extracostes, que una estimación aproximada de cuál es el extracoste que esto nos está ocasionando, suponiendo que el gestionar sin contrato nos da un 20 % más de coste, estamos hablando de unos 3'5 millones de euros al año, solamente con esta cuestión.

Pero, además, hay otros problemas legales que tiene el Área que nos hemos encontrado sin solucionar. Estamos hablando de los cuadros de marcha del autobús, que también se cambiaron a raíz de una huelga en septiembre de 2017 y las famosas revisiones de precios que tenemos con contratos como la limpieza y el transporte que van a costar, todos estos datos esperando la auditoría que se realice, varias decenas de millones de euros a las arcas del Ayuntamiento y que se tendrá que acometer en los próximos años.

Todas estas cuestiones, el estar trabajando fuera de unos contratos y tener unos extracostes adicionales o no estar gestionando los ingresos potenciales que tiene el Ayuntamiento, lo que nos está ocasionando es unos costes de ineficiencia, que estoy estimando de forma muy conservadora en torno a 13.800.000 euros, lo que nos ha supuesto a lo largo de estos últimos cuatro años los costes de ineficiencia, por no haber regulado los contratos y no haber recibido los ingresos correspondientes, o haber controlado los gastos.

Con todo esto, esta es la situación con la que nos quedamos. Solamente quiero reflejar que como visión para los próximos cuatro años, vamos a cambiar la gestión del Área; los 50 pactos y las 50 medidas que hemos pactado en nuestro Pacto de Gobierno con Ciudadanos van a ser nuestra hoja de ruta; vamos a trabajar en colaboración público-privada, buscando siempre la forma más eficiente de prestar los servicios a los ciudadanos y buscando siempre el interés general.

Por otro lado, vamos a introducir la variable que sea la satisfacción de los ciudadanos como único indicador clave para medir la eficiencia del trabajo en los servicios públicos, tanto de nuestros servicios técnicos como de nuestras contrataciones; y para evaluar la calidad de los servicios públicos porque, al final, es el ciudadano el que está en el centro de todas nuestras políticas y el que va a evaluar nuestra gestión. Nuestra gestión y la de nuestros socios y todos nuestros colaboradores.

También el principio de integridad en la contratación pública va a ser uno de los aspectos que garantice la legalidad como único marco de referencia, garantizando la transparencia y la legalidad en todas las actuaciones que realicemos. Y vamos a reflejarlo en algunos cambios en la organización del Área de Servicios Públicos como, por ejemplo, que vamos a introducir unas medidas de control de calidad y de control de gestión en la ejecución de los contratos; vamos a introducir también un área para el rediseño e innovación de los servicios públicos; y, por último, la optimización de los ingresos, va a haber también una oficina dedicada a la optimización de los ingresos y la gestión del espacio público.

Todo ello con un único propósito, que va a ser trabajar para mejorar la calidad de los ciudadanos poniendo a su alcance mejores servicios públicos, de calidad, eficientes, sostenibles y que les hagan la vida más fácil y más agradable cada día. Muchas gracias y perdón por el tiempo.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Desde Vox, consideramos que los servicios públicos forman parte del núcleo duro de las competencias municipales, las que llamamos competencias propias. Es por ello que la gestión de los mismos debe priorizarse sobre las demás: La gestión del tráfico, la movilidad, el alumbrado público, el cuidado de parques y jardines, el suministro del agua potable y la gestión de aguas residuales.

La movilidad es, lógicamente, uno de los temas más importantes de la gestión diaria de una ciudad. Y aquí nos enfrentamos a dos o tres asuntos controvertidos.

El primero de ellos es el tranvía. La ampliación del tranvía obliga a crear una importante y costosa infraestructura de la ciudad. Es conocida nuestra posición, que coincide con la del PP y Ciudadanos, la oposición a la Línea 2 del tranvía. Las razones son muchas y han sido reiteradamente expuestas: es un sistema que requiere una enorme inversión, escasamente flexible y con graves afecciones sobre el resto del tráfico rodado. Frente a él, hay alternativas más baratas, más flexibles y también escasamente contaminantes.

La experiencia de la gestión de las obras, la evolución del número de viajeros y los resultados económicos de la primera línea deberían ser razones suficientes para descartar la construcción de la segunda

línea

Apostamos, a tenor de las noticias que han salido en El Periódico sobre la movilidad urbana sostenible, con los autobuses eléctricos para Berlín y Varsovia, una interesante operación comercial con una empresa como CAF, la cual forma parte del ADN de la industria de nuestra ciudad, además de ser un motor de la economía.

Con mucho, entenderíamos razonable la realización de un estudio de demanda, no solo sobre las necesidades presentes y futuras, sino también sobre la conveniencia, coste y oportunidad de prolongar la primera línea del tranvía hasta Arcosur, con objeto de dinamizar la zona.

Hay que reconsiderar la actuación municipal sobre los carriles bici, hacer un pormenorizado estudio de su nivel de uso y plantearse, incluso, si fuera el caso, la eliminación de algunos en atención a su utilidad, a las afecciones que produce y a la opinión de los vecinos más directamente afectados, solo en ese caso, ¿eh?

Hay algunos de ellos que, claramente, no son rentables en términos de utilidad pública.

Esperamos que a lo largo de estos cuatro próximos años, pueda solucionarse el tema tantos años pendiente del aparcamiento subterráneo del parque Bruil e igualmente apostamos por que se continúe con la política de habilitación de solares vacíos como aparcamientos provisionales, con actuaciones blandas y fácilmente reversibles.

Por último, hay que hacer un estudio pormenorizado de la forma de compatibilizar los distintos sistemas de movilidad emergentes: patinetes y bicicletas eléctricas. Es un asunto complicado que habrá que abordar sin condicionantes ideológicos y tratando de hallar el máximo consenso.

No sería razonable que el Ayuntamiento cambie sus políticas de movilidad ante cada cambio de Gobierno. Es por eso que apelamos al consenso, imprescindible en este y en otros muchos asuntos.

Un tema heredado y al que habrá que dar solución es de la aplicación en Zaragoza del Impuesto de Contaminación del Agua y su coexistencia, que habrá de ser necesariamente breve, con el anón de Saneamiento: o uno u otro.

Habrà que replantearse la existencia de Ecociudad. ¿Va a asumir el Gobierno de Aragón la gestión de las aguas residuales de Zaragoza para justificar el cobro del ICA?

Hasta la fecha, la Ley de Capitalidad se ha mostrado inútil para resolver este y otros contenciosos y puntos de desacuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Este es un tema del que habremos de hablar mucho a lo largo de esta Corporación.

No voy a extenderme mucho más.

Es necesidad la mejora y el cuidado de parques y jardines; el arbolado o la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas. Simplemente decir que esperamos que los sucesivos Presupuestos anuales contemplen las partidas comprometidas en los correspondientes contratos y no como ha ocurrido en anteriores mandatos, en que sistemáticamente se infradotaban, como forma artificial y tramposa de cuadrar el Presupuesto, lo que luego obliga a continuas modificaciones a lo largo de cada ejercicio. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra Podemos.

Sra. Bella Rando: Gracias, Consejera. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, felicitarla por su cargo, que ocupa...

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Bella Rando (continúa): Y también decirle que nos ha encantado escuchar sus palabras en esta primera comparecencia, pero, efectivamente, ha dicho poco o nada de lo que va a hacer y, además, se permite el lujo de decir que hay 13 millones de ineficiencia en lo realizado hasta ahora, cuando todavía está esperando una auditoría.

La señora portavoz de su partido ayer o antes de ayer nos decía que no podía hacer una evaluación de lo que había hasta que no tuviera dicha auditoría. Por tanto, en primer lugar, le preguntaría de dónde saca usted los datos y por qué no espera a tener una auditoría real de la eficiencia de los servicios públicos.

Dicho esto, sí que quiero decir que para Podemos-Equo, desde luego, los servicios públicos son una prioridad absoluta y la movilidad es sostenible también. Pero porque no son palabras vacías, los servicios públicos no es una palabra vacía y la movilidad sostenible tampoco es ninguna palabra vacía.

Dependiendo del modelo de gestión por el que se apueste, y dependiendo del modelo de movilidad por el que se apueste, tendremos una ciudad más humana y sostenible o tendremos una ciudad más vendida a los mayordomos y a la mercantilización de los servicios públicos que se ha realizado en anteriores legislaturas, no tanto con el Gobierno de Zaragoza anterior, que sí que ha incrementado en gran medida los servicios públicos y facilitado el que estos pudieran ser de mejor calidad y eficiencia.

Dicho esto, también quiero señalarle que en la relación de cuestiones que usted ha planteado, se ha referido a cuestiones que no son, bajo nuestro punto de vista, no son ciertas. Por ejemplo, un elemento que ha denunciado usted es Parques y Jardines, evidentemente, no solo la limpieza pública, sino el cuidado de nuestros parques hacen que nuestras ciudades sean más hermosas y más habitables. Con el tema de Parques y Jardines, usted ha dicho que se ha demorado la adjudicación del nuevo contrato, cosa que lo achaca al Gobierno anterior y le quiero recordar que precisamente fue FCC y la Patronal quien paralizó sucesivamente el contrato de adjudicación en el TACPA y que por eso éste no se pudo llevar a cabo. Y tendrá que reconocer, señora Chueca, que evidentemente los pliegos de condiciones técnicas por los cuales se ha adjudicado el contrato de Parques y Jardines, con el incremento y las mejoras en la calidad del personal y con el incremento de presupuesto, nos aboca a que el servicio de mantenimiento de parques y jardines puede seguir funcionando de mejor manera que funcionó en anteriores ocasiones.

También quiero decirle que no se ha referido usted a muchas cuestiones que atañen a esta Consejería o a esta Área. Sin embargo, sí que ha hablado de las contrata, pero en absoluto se ha referido al necesario control y fiscalización de las mismas para garantizar que los servicios que prestan sean realmente adecuados. No se ha referido usted a si va a seguir aplicando una política de contratación pública con criterios de justicia social, con criterios ambientales y de género, o, simplemente, se lo va a vender el mejor postor, teniendo en cuenta la oferta económica. No nos ha dicho nada acerca de ello.

No nos ha dicho nada acerca de qué va a hacer con los temas de consumo, qué va a hacer con los temas de salud pública y el Instituto de Salud Pública, que llevan a cabo, por ejemplo, el control de las aguas, algo que, por ejemplo, Vox parece que quiere eliminar de la faz de este Ayuntamiento, al igual que también pide hoy los datos de los sexólogos para mayores del Ayuntamiento, no sabemos qué planteamiento hará mañana en Ciudadanía y Derechos Sociales, o como se llama ahora la Consejería, Familia y Acción Social, volviendo a otros tiempos.

No nos ha dicho nada tampoco, señora Consejera, en cuestiones que tienen que ver con la movilidad, con el servicio bizi; que aprovecharemos más tarde, porque hemos hecho pregunta acerca de ello, para hablar de este tema, pero sí que es verdad que no ha dicho nada de todo lo que tiene que ver con la política municipal de movilidad en el entorno metropolitano; no ha dicho nada de los planes que tiene acerca del tranvía y poner en marcha la Línea 2, que nosotros llevamos en programa; no ha dicho nada de qué va a hacer con la comunicación metropolitana, con los trenes de cercanías, que tan necesarios son en esta comunidad y en esta provincia, metida aquí Zaragoza con sus casi 800.000 habitantes en medio de una Zaragoza-provincia vaciada o de un Aragón vaciado. Y tampoco nos ha hablado de la evolución que va a tener la movilidad hacia una movilidad más compartida en donde la bici ya se nos queda corta.

Dicho todo esto, tampoco nos ha hablado usted de qué va a hacer con el impuesto, con el injusto impuesto del ICA, en el cual Podemos-Equo hemos luchado para su no aplicación y para su no imposición de manera injusta a la ciudadanía aragonesa que ya ha pagado su depuradora.

Ha hablado usted de principios de integridad, ha hablado usted de principios de colaboración público-privada. No sabemos muy bien en qué términos va a establecer esto. Para nosotros, el modelo de gestión pública de los servicios es algo prioritario y fundamental. Y desde luego, si hay contrata, estas contrata se tendrán que regir bajo criterios de contratación pública justa, con cláusulas sociales y de género, ya lo he dicho. Y desde luego, no podemos consentir que se sigan expoliando los servicios públicos como se hizo en anteriores Gobiernos que encabezó el Partido Popular. Por tanto, le voy a preguntar qué proyectos nuevos tiene de privatización de servicios para esta legislatura.

Y finalmente, para terminar, no ha nombrado usted el servicio de atención telefónica 010, no ha nombrado usted qué va a hacer, porque sabemos que a fecha 31 de diciembre finaliza su prórroga o las condiciones de acogimiento al convenio de la empresa de telemarketing anterior. Y estas personas, estas 14

trabajadoras están esperando no solo pasar a ser verdaderamente personal laboral fijo, no indefinido... indefinido no, fijo, perdón, sino que además están esperando ver si van a recurrir ustedes la sentencia por la cual mejoraban sus condiciones laborales o las van a dejar en el limbo. ¿Qué va a suceder con estas trabajadoras? ¿También será otra de sus prioridades de colaboración público-privada y tendrá pensado privatizar este servicio? Nada más.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Zaragoza en Común.

Sr. Cubero Serrano: Muchas gracias y buenos días a todas y a todos. Yo, en primer lugar, felicitarle por su nueva responsabilidad y darle dos consejos: Uno, si va a traer Poweroints, que me parece bien la nueva metodología, haga la letrica un poco más grande porque, desde aquí, no vemos nada. Y dos, está bien, suele estar bien que cuando alguien pide, a petición propia, una comparecencia para informar sobre la política del Gobierno en el ámbito de actuación de esta Consejería se ciña a eso y no a hacer un balance de los anteriores cuatro años. Está bien, la ha pedido usted, ¿eh? No se la ha pedido nadie. Usted misma la ha pedido a petición propia para hacer informar de lo que piensa hacer estos cuatro años. Y se ha pegado los diez minutos, con un PowerPoint, eso sí, apoyando con soporte gráfico, pero valorando lo que se ha hecho estos últimos cuatro años.

Y, mire, ha sido original, en lo del PowerPoint; en las argumentaciones no, porque ha dicho lo mismo que dijo ayer la señora María Navarro. Todo está muy mal y dos argumentos: está infradotado y los contratos caducados.

Pues, mire, con respecto a la infradotación, le he decir que en los anteriores cuatro años, progresivamente los principales servicios públicos iban aumentando su dotación presupuestaria un 2 o un 3%, los tres grandes contratos que usted tiene, tanto el autobús urbano como la limpieza y recogida de residuos como Parques y Jardines. Todos, los cuatro años; cuatro años, por cierto, que aumentó la dotación de los servicios públicos y que usted o su partido votó en contra de cada uno de los Presupuestos. Pero es que además no puede venir aquí diciendo que los servicios públicos están infradotados y haber renunciado ya, de primeras, a presentar un Presupuesto.

¿Cómo piensa solucionarlo? Si ya ha renunciado a presentar el Presupuesto, ¿cómo piensa dotar los servicios públicos a su coste real según usted? Ya me lo dirá. Además de que están....

Yo creo, señor Secretario, que me ha dado diez minutos; si me los da, yo los uso. Yo pensaba que eran siete, ¿no?

Sr. Secretario: Pero, por indicación de la Presidenta, ha comentado que al haberse unido las dos comparecencias...

Sr. Cubero Serrano: Ah, nos vamos al Reglamento.

Sr. Secretario: A los tiempos del Reglamento.

Sr. Cubero Serrano: Vale, vale. Mejor, más tiempo. Aparte de que se aumentaron las inversiones en los servicios públicos que permitió, incluso, que haya contratos que usted tenga al día en el pago de las certificaciones; cuando nosotros nos encontramos con cuatro, cinco, seis o siete certificaciones que se debían a las empresas; se hizo además sin subir, por ejemplo, el precio del billete de autobús. O sin otras medidas regresivas para aumentarlo.

Y dos, habla usted de la caducidad de los contratos. Bien, los tres contratos que usted se encuentra están en vigor, los tres principales contratos. Uno de ellos, con un pliego de condiciones que hizo el anterior Gobierno, plagado de cláusulas sociales, donde se aumenta 2 millones de euros la inversión, para un plan de poda, con cláusulas sociales, laborales, ambientales. Se encuentra con otros dos que no los hizo el Gobierno anterior, pero son dos que van a caducar. El autobús urbano, al final, en el 2023. Tiene usted tiempo. Pero el de la limpieza y recogida de residuos es en el 2020. Y solo tiene seis meses de prórroga.

¿Se va a empezar ya a elaborar los pliegos de condiciones? Porque que entre en reconocimiento de obligación un contrato como el de limpieza y recogida de residuos, con la empresa con la que entrará en reconocimiento de obligación, Fomento de Construcciones y Contratas, y con lo que ha hecho Fomento de Construcciones y Contratas en los reconocimientos de obligación de un contrato de 11 millones de euros; y

con la poca ardor que le veo a usted por fiscalizar los contratos, miedo me da. Miedo me da las facturas que pueden colar. Porque si colaban chuletones, no me lo quiero ni imaginar con el Partido Popular un contrato de 60 millones de euros, las facturas que nos pueden colar.

Y ahí viene la siguiente pregunta: ¿qué piensa hacer usted sobre todo lo demás? ¿Qué va a hacer con la fiscalización de los contratos? Porque usted ha heredado una Oficina de inspección, que nunca la había tenido este ayuntamiento. No le he oído hablar de ello. Le he oído hablar lo mismo que decía ayer la señora Navarro: “Vamos a crear una Oficina para vigilar la calidad de los servicios públicos”; “Había un problema en Contratación ayer, vamos a crear una Oficina para arreglar los problemas en Contratación”.

Las oficinas se van a convertir en este Gobierno como el bálsamo de Fierabrás, que vale para todo. Y para lo único que vale al final es para que un funcionario sea el jefe de la oficina y se le suba el sueldo.

Los problemas se solucionan con medidas concretas, no generando oficinas. Porque, al final, el coste que dábamos ayer se nos va a quedar corto en las comparecencias que dan ustedes. Cada problema que detectan, oficina nueva que crean y jefe o jefa de la oficina.

Mire, hace falta fiscalizar los contratos. Y hace falta incluir cláusulas sociales para entender la contratación pública como una herramienta de transformación de la sociedad. ¿Qué va a hacer usted con las cláusulas sociales? ¿Va a introducir cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la limpieza o de los contratos que van a caducar? Lo digo porque tiene incluso decretos aprobados por el anterior Gobierno, que están en vigor, que le obligan a usted a introducir esas cláusulas sociales en los pliegos de contratación. ¿Va a derogar esos decretos? ¿O se los va a saltar? ¿O va a introducir las cláusulas sociales? Igual estamos de suerte y va a introducir usted esas cláusulas sociales.

Pero en esos contratos, usted tiene retos también. Hablábamos del contrato de limpieza. ¿Qué va a hacer con la recogida selectiva de materia orgánica? ¿Qué va a hacer con esa Directiva que llega de Europa para el próximo año que nos dice que hay que reducir los residuos que generamos por debajo del 50 %? El anterior Gobierno trajimos una propuesta, muy potente, que lo rebajaba no solo por debajo del 50; si se hacía bien, hasta por casi al 20 %.

¿Qué piensa hacer? ¿Va a mantener la recogida selectiva de materia orgánica en la ciudad de Zaragoza? Porque su grupo, cuando se sentaba ahí, se opuso a la recogida selectiva de materia orgánica. Todavía no hemos entendido por qué, pero se opuso a la recogida selectiva de materia orgánica. ¿La va a eliminar? Y si la va a eliminar, ¿cómo va a cumplir con las directivas europeas que entran el año que viene para la reducción del impacto que generamos medioambiental en nuestra ciudad?

No ha hablado absolutamente de movilidad, pero absolutamente nada. El principal contrato, ochenta y pico millones de euros, lo que todo el mundo coge al día en esta ciudad para ir a trabajar o para ir al centro de estudios y usted no ha dicho absolutamente nada. Nada de la movilidad.

¿Cuál es su plan? ¿Veremos el famoso TranBus? ¿Veremos al señor Azcón como aquel personaje de “Los Simpson”, vendiéndonos el TranBus? ¿O no va a haber TranBus?

Yo tengo curiosidad, ¿qué pasará con el TranBus? ¿Qué pasará con el transporte metropolitano? ¿Qué pasará con el servicio bizi? Que, por cierto, le caduca también el servicio bizi. ¿Qué va a hacer? ¿Va a hacer como el recurso que puso el señor Azcón, y no va a hacer el nuevo pliego para que los barrios del Sur tengan servicio bizi o esa media ciudad que todavía no tiene servicio bizi? ¿Qué piensa hacer? ¿Lo va a sacar el contrato? Porque igual ni lo saca. ¿Lo sacará? ¿Será universal el servicio bizi para toda la ciudad de Zaragoza? Usted no ha dicho absolutamente nada, pero absolutamente nada.

Y hay algo que me preocupa. Hay algo que me preocupa porque ya ha hecho estos dos meses de este tema. Y es: ¿cuál es su modelo de gestión del espacio público? ¿Cuál es su modelo de gestión? Porque es verdad que tenemos fuertes limitaciones por decretos autonómicos sobre espectáculos y por otra legislación, que ha hecho muy difícil la tramitación de actividades en la vía pública.

El Gobierno anterior hicimos un esfuerzo. Fuimos ingeniosos; en ocasiones, incluso permisivos, porque considerábamos que la actividad en la calle era fundamental para mantener los barrios vivos, la actividad social y cultural de esta ciudad.

¿Qué piensa hacer usted? O peor aún, ¿qué es lo que ha hecho? ¿Qué hizo en las hogueras de San Juan? Se prohibieron hogueras en esta ciudad. Se prohibieron hogueras en esta ciudad... Algunos barrios de

esta ciudad no pudieron... no tuvieron su permiso para hacer hogueras.

¿Qué ocurrió con la Asociación de Vecinos de La Magdalena, que le dijo que borrara pintadas con 'boli' que habían por sus calles, que si no, se atenga a las consecuencias? Eso fueron declaraciones suyas.

¿Qué modelo de calle tiene usted? ¿El de Fraga Iribarne, de "la calle es mía", en la masacre de Vitoria?

¿Cuál va a ser su modelo de calle? Porque ha tenido dos muestras de patita por debajo de la puerta muy preocupantes. A la primera de cambio, prohibidas las hogueras. Eso sí, luego contarán que el señor Azcón es un alcalde parrillero, pero su Consejera es una señora de "la calle es mía", de Fraga Iribarne.

Por lo tanto, me gustaría que me dijera qué plan lleva con los espectáculos públicos en la calle. Y qué plan lleva, en definitiva, con todo lo que significa su Área, porque le digo en serio, no ha comentado absolutamente nada, absolutamente nada.

No puede venir aquí el primer día a pedir una comparecencia a petición propia para decir que va a hablar de los planes de su Área y pegarse toda la comparecencia diciendo que todo está muy mal, que se lo han encontrado todo muy mal y no hacer nada para ello. No puede decir que están los contratos infradotados y renunciar a presentar Presupuesto. No puede decir que los contratos están caducados y no venir aquí planteando que están haciendo ya los pliegos de condiciones de los nuevos contratos.

Se lo dije ayer a la señora Navarro y se lo digo hoy a usted: este discurso tiene las patitas cortas. Tiene las patitas cortas. En septiembre, no solo tienen que empezar a elaborar un Presupuesto, en septiembre tienen que empezar a elaborar los pliegos de condiciones del contrato de limpieza y recogida de residuos. Y los tienen que hacer escuchando a la gente, escuchando a los trabajadores, escuchando a los vecinos, introduciendo cláusulas sociales. No vayan a hacer como se hacían siempre, y es que la empresa que lo gestiona me pasa una propuesta y yo la apruebo tal cual. No, eso no es la gestión de los servicios públicos. Usted, luego, podrá falsear todos los informes a su jefe de Oficina sobre la calidad del servicio, pero ese modelo es el modelo de que la calle no es solo suya, sino que la calle es de las grandes empresas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Cubero. PSOE.

Sr. Gómez Gámez: Pues muy buenos días. También en mi caso y dada mi reciente incorporación a la Corporación, lo primero es saludar, evidentemente, a todos los miembros de la misma, también a los medios de comunicación; solicitar anticipadamente que se me excuse por los errores que, sin duda, por mi bisoñez, acabaré cometiendo durante el transcurso de estas Comisiones.

Y quería también hacer un brevísimo recuerdo, tener un brevísimo recuerdo por una ciudadana del barrio Delicias que, como todos sabemos, falleció ayer arrollada precisamente por un camión de la basura. Digo esto tanto por la cuestión, digamos, afectiva, como por la cuestión de la relación que tiene, evidentemente, el vehículo, de alguna manera, causante de tan luctuoso suceso, ¿no? Entonces, un recuerdo también para ella y para su familia.

Señora Chueca, yo voy a intentar que tenga usted toda la colaboración de nuestro grupo para el mejor desarrollo de sus tareas. Y lo voy a hacer, no solamente por una cuestión de cortesía y de afecto, sino, sobre todo, por una cuestión que es el interés general, ¿no? Que, al final, es para lo que estamos todos aquí, para defender, de alguna manera, ese interés, ese bienestar de todos los ciudadanos, un poquito al margen de ideologías. Y digo un poquito porque, evidentemente, la ideología debe impregnar también, de alguna manera, la acción política de cada grupo porque si no, seríamos meramente técnicos y no gestores políticos; pero creo que no debe de primar por encima, efectivamente, de la resolución cotidiana de los problemas que afectan a los ciudadanos. Creo, además, que se puede hacer una oposición seria y eficaz y al mismo tiempo cortés. Ya sabe usted lo de la mano de hierro en el guante de seda. Y como le decía, considero que usted se ha rodeado, evidentemente, tiene un buen equipo de personal, aunque ha cuestionado usted, o así me ha parecido entender o que plantea acometer alguna remodelación del Área, pero del conocimiento previo que yo tengo, desde luego, nada que decir de un perfecto plantel de funcionarios capacitados. Se ha dotado usted también de un coordinador, como decía, con amplia experiencia y con solvencia reconocida. Y, además, una persona que le pueda a usted informar de algunas cuestiones relativas, y digo esto respecto a ciertos contratos que, efectivamente, pasaron a reconocimiento de obligación en nuestra época, en la época en que gobernaba el Partido Socialista en este ayuntamiento, y el señor García-Mercadal ostentaba

responsabilidades, con lo cual, seguramente le será de gran utilidad para poder ponerla al día de estas cuestiones.

Bien, entrando en materia, la verdad es que ha hecho usted un discurso un poquito catastrofista, si me lo permite. No sé si se ajusta realmente a la realidad. Quizá, como decía el señor Cubero y la señora Bella, habría que esperar a un resultado de una auditoría, a objetivar de alguna manera esos datos; pero sí que ha habido una cuestión que he anotado, porque me ha dado una sensación de cierto temor, ¿no? Decía usted que la infradotación, que además la ha enumerado por partidas y por importes, es importante. La infradotación para estos servicios públicos, que algunos de ellos se están prestando, además, por reconocimiento de obligaciones.

¿Cree usted, es la pregunta, que esta infradotación ha tenido alguna causa, es decir, que ha sido intencionada?

La pregunta es clara, porque el señor Cubero nos dice que no, que los presupuestos han ido aumentando porcentualmente un 2 o un 3 %. Entonces sí que me gustaría que explicara la sensación que a usted le genera esta infradotación, ¿no? Porque creo que hay disipar, en cualquier caso, todas las dudas y tener un terreno de juego transparente y conocer todo el mundo las reglas.

Es verdad que no ha contado usted nada nuevo bajo el sol y que, seguramente, también es cierto, en los diez minutos de los que ha dispuesto, es difícil desgranar toda la panoplia de acciones que uno piensa emprender. Supongo y espero que tiempo tendremos en sucesivas Comisiones y también en Plenos para por la vía, evidentemente, del control al Gobierno, poder requerir de usted las explicaciones oportunas sobre acciones concretas que, como digo, redunden en la mejora de la actividad de los servicios públicos y, por tanto, de los ciudadanos.

Me gustaría también que nos aclarara, porque, al parecer, el Decreto de Estructura no está todavía resuelto detalladamente, qué va a pasar con el Centro de Protección Animal; si va a depender de este Área, si va a depender de otra Área y, en su caso, si es así, pues que nos cuente usted algo porque recientemente, hemos tenido noticias de problemas de saturación y demás.

Por empezar a hablar de cuestiones concretas, y empezar, por ejemplo, por el tema del transporte, de la movilidad, de la que usted, efectivamente, ha hecho pocas referencias. Decir que, y enlazando con lo que comentaba la señora Rouco, es verdad que el tranvía, tanto la Línea 1 como la Línea 2, causan afecciones al tráfico. Es cierto. Si precisamente una de las funciones que creo que nunca hemos sido capaces de explicar seguramente es que el tranvía, la función pacificadora del tranvía, es uno de los elementos disuasorios que se busca. Es decir, la complejidad de compatibilizar el transporte particular de los vehículos, de los turismos, con el tranvía, es uno de los efectos que se prevén beneficiosos porque reduce el tránsito de vehículos por la ciudad. Y eso reduce, evidentemente, los niveles de contaminación, como se puede comprobar. Con lo cual, no creo que se deba de poner como un obstáculo a la ejecución de una línea, sino precisamente como un efecto deseado.

Respecto a los carriles bici, que ya he visto que llevan en su programa, efectivamente, el plantearse la utilización y demás, pero yo creo que esto es bastante sencillo. Hoy en día, la mayoría de las bicicletas de alquiler, no precisamente las de Clear Channel, pero sí las nuevas bicicletas incorporan dispositivos de seguimiento, de GPS, que permiten conocer en tiempo real los trayectos, los usos y demás. Yo creo que es tan sencillo o sería tan sencillo como requerir a estas empresas para que pudieran aportar esa información sobre usos y demás. Ahora, ¿paralizamos como lleva el Partido Popular en su programa la construcción de nuevos carriles bici hasta que se haga el estudio? Pues yo no sé si es antes el carro que los bueyes o viceversa. Lo que digo es que se podría ir trabajando ya en un conocimiento respecto de los usos y de las frecuencias de uso que tienen los distintos itinerarios, sin perder de vista también una cuestión, y es que a veces de la necesidad se hace virtud. Es decir, puede ser que un determinado itinerario no tenga mucho tránsito ahora, precisamente porque no tiene carril bici y ello supone una mayor peligrosidad. El hecho de que se incorpore un nuevo carril bici puede, sin duda, aumentar o mejorar los usos.

Bien, bueno, nos decía Podemos, la compañera Amparo Bella, nos pintaba un escenario totalmente contrario al que usted planteaba en su comparecencia, un escenario idílico, nos hablaba de unos servicios públicos con mayor calidad y eficiencia durante el mandato de la anterior Corporación. Bueno, como juicio de

valor, yo lo acepto y lo respeto, pero creo, señora Bella, que no es la sensación, la percepción que tienen los ciudadanos de esta ciudad. En las últimas encuestas, los barómetros de opinión, una de las cuestiones, al menos, peor valoradas, es la limpieza, incluso, por qué no, la frecuencia de los transportes. Y es verdad que el transporte engloba, y ahora entraré con la cuestión de la movilidad, muchos apartados, porque el transporte, desde luego, no es solo el tranvía, ni siquiera los autobuses, son los vehículos de movilidad personal, son las bicicletas, es el caminar, que es una forma de transporte, la primera del ser humano y además muy saludable. Y, a este respecto, se ha nombrado también el Plan de Movilidad.

Yo quiero recordar que el Gobierno que presidía entonces el alcalde Belloch elaboró un Plan de Movilidad en 2008, creo que se aprobó entonces, que fue bastante ejemplo de referencia para, no solamente los entes que se dedican al transporte, sino la sociedad de las ciudades de nuestro tamaño en su conjunto.

Es cierto que esto, durante la pasada legislatura, no sé si por una cuestión de ideologización o por qué, ha aminorado, de alguna manera, o ha decaído y lo cierto es que la percepción que yo tengo, y es también una opinión personal del Plan de Movilidad que se pergeñó durante el mandato del Gobierno de Zaragoza en Común, es que, desde luego, rebajaba o empeoraba el Plan de Movilidad que nosotros aprobamos y que, evidentemente, habrá que revisar porque diez años son mucho tiempo; la tecnología avanza muy rápidamente y, desde luego, todo es susceptible de revisión y de mejora.

Bien, en el caso de los contratos, es cierto que la preocupación existe. El reconocimiento de obligaciones encarece porque, claro, al final, tienes que acabar pagando el coste real o, vamos, o, al menos, el que acreditan. Lo de real, señor Cubero, efectivamente, es una cuestión que habría que constatar, si es el real o es el que se acredita, pero lo cierto es que acabas pagando importes superiores a los de la licitación. Pero a este respecto, yo lo que pediría es que empecemos a trabajar todos juntos, al igual que en la movilidad, y, desde luego, este Grupo Municipal Socialista lo que hace es ponerse a disposición del resto de Grupos y también del Gobierno para trabajar conjuntamente, colaborar y obtener lo que, al final, todos queremos, que es unos buenos pliegos de condiciones, un buen servicio que incorpore, por qué no, que una cosa no empece a la otra, cláusulas sociales, pero evidentemente trabajando con una base también, y es la existencia de un Presupuesto y una ley de estabilidad presupuestaria a la que, al final, todas las Administraciones debemos someternos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Gracias a todos por sus comentarios y respuestas. Voy a intentar en el tiempo que me queda poder ampliar un poco más de información y responder a las principales inquietudes que han surgido en las réplicas.

Bueno, es verdad que no hemos hablado tanto de los planes y de la visión de futuro, porque es importante tener la fotografía del presente y de la situación con la que nos encontramos, porque eso nos va a condicionar los planes y lo que podamos acometer en el futuro. Con lo cual, me parecía importante que en esta primera Comisión de trabajo del Área, todos los que participamos en ella seamos conscientes de la situación de partida.

A partir de aquí, ¿cuál es la visión que nosotros tenemos sobre las distintas cuestiones? Pues como les decía, vamos a trabajar con las 50 medidas de gobierno que tenemos pactadas con nuestros socios de Gobierno, con Ciudadanos, y que son la hoja de ruta y que marcan la visión general de las distintas Áreas.

Entonces, ¿cuáles son las cuestiones principales? Pues lo principal es empezar con una operación de rescate de los servicios públicos municipales. Como sabemos, y como bien decía el señor Gómez, aquí son uno de los servicios que peor evaluación tienen por parte de los ciudadanos, siendo que son los servicios esenciales que tiene que prestar el Ayuntamiento: la limpieza, las zonas verdes, la poda... Tenemos una gran cantidad de árboles en riesgo porque no se ha realizado una poda en los últimos años como es necesario. Entonces, vamos a empezar por lo que son las prioridades de los ciudadanos y vamos a empezar con las urgencias de los servicios más esenciales. A partir de ahí, por supuesto que tenemos grandes retos que tendremos que ir resolviendo. Y por supuesto que la movilidad es uno de los grandes retos del Área, porque la movilidad en los últimos años ha cambiado radicalmente, pero todavía va a cambiar más en los próximos años. Con lo cual, no podemos dar respuesta a las distintas necesidades de movilidad según van viniendo, sino que tenemos que hacer un estudio de todas las cuestiones para mejorar la calidad del servicio público y ofrecer un sistema de movilidad sostenible y de futuro, donde todos los medios de desplazamiento, todos los

medios de movilidad estén integrados y sean una opción para los ciudadanos, teniendo como protagonista, y la visión es que primero es el peatón, que es la prioridad dentro de nuestro sistema de movilidad; después, los usuarios del servicio público colectivo, como son el autobús y el tranvía; y tercero, tendremos que dar respuesta a todas las necesidades de movilidad compartida que están surgiendo y que van a surgir en los próximos años, porque son soluciones a necesidades de movilidad nuevas y que cada vez son más demandadas. Todo esto, de forma ordenada. Con lo cual, iremos viendo y trabajando juntos en las distintas comisiones para ir abordando los distintos retos, que no son pocos dentro del Área.

También tendremos que resolver la cuestión de la Línea 2 del tranvía, como bien me apuntaba, que no está entre nuestras 50 medidas continuar con ella, porque creemos que es una solución rígida, que no es flexible y que no se adapta a las necesidades de movilidad actuales y de futuro.

Si precisamente lo que hemos visto en estos últimos años ha sido un cambio radical en las necesidades de movilidad de los ciudadanos, mayores serán todavía los cambios que veremos en los próximos años. Con lo cual, necesitamos estructuras flexibles que den soluciones integrales y que se adapten a todas las necesidades, no estructuras rígidas que nos condicionen y nos hipotequen el futuro, sin entrar en la cuestión ya económica, que bastante peso tendría, ¿vale?

Otra de las prioridades dentro del Área va a ser todo lo que tiene que ver con la inteligencia de los servicios públicos, es decir, tenemos un gran reto y es que tenemos que modernizar e introducir mejoras de eficiencia y mayor accesibilidad de los ciudadanos a los distintos servicios públicos utilizando la tecnología, utilizando el "big data", utilizando la inteligencia artificial y todos los medios que actualmente tenemos a nuestra disposición. Como bien apuntaba el señor Gómez, obviamente, las nuevas empresas de movilidad están utilizando estos datos y tienen una gran cantidad de información de los flujos de tráfico con los que se están utilizando en los sistemas de movilidad nueva compartida. Pero no es una información que tiene que estar en terceros, tendremos que integrarla y que sea también una forma de gestión dentro de nuestros propios servicios públicos, ¿para qué? Para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos de una forma integrada y más sencilla.

Otra de las prioridades de este Gobierno es realizar un Plan de Economía Circular, que también me mencionaban y me preguntaban cuáles eran nuestras cuestiones en este asunto. Por supuesto, por supuesto que vamos a avanzar en todo lo que tiene que ver con el reciclaje y la economía circular. ¿Por qué? Porque en nuestro Gobierno tenemos un absoluto compromiso con el cuidado del medio ambiente y con todo lo que afecta al cambio climático. Entonces, vamos a seguir con la recogida selectiva orgánica. No solamente vamos a seguir con esas pruebas, que se habían estado haciendo, sino que, a raíz de los resultados que nos dan esas pruebas, vamos a poder establecer planes de mejora. ¿Por qué? Porque nuestro objetivo es llegar a un 30% en poco tiempo y, para ello, ya hemos empezado con algunas actuaciones que, en breve, comentaremos. Sobre todo, pensando en los grandes productores, que sería por los primeros que tendríamos que empezar.

Pero no solamente trabajaremos en estos planes de actuación, sino que también vamos a trabajar en la concienciación ciudadana. Es muy importante que trabajemos en informar y en educar a todos los ciudadanos porque es una responsabilidad de todos el trabajar en la economía circular. Y no solamente el Gobierno puede trabajar, si no tiene colaboración de los ciudadanos; todos tenemos que ser conscientes de la importancia que tiene. Y para eso, será muy importante trabajar en estas campañas ciudadanas, tanto preventivas como educativas.

Habrà un Plan de Gestión de Residuos Urbanos, vamos a tener que sacar esos contratos, que me preguntaba anteriormente desde el Grupo de Zaragoza en Común. Por supuesto que estamos trabajando ya en todos los pliegos para la gestión de los residuos urbanos, que estaban pendientes; y también en los pliegos de limpieza. Y en este punto que me comentaban sobre cómo vamos a trabajar los pliegos, vamos a trabajar los pliegos de forma participativa. Estamos trabajando con la Universidad, a través de distintas metodologías de trabajo, donde participan todos los agentes usuarios de cada uno de los servicios. Se ha empezado con una cátedra existente, que ya había estudiado todo lo que se refiere a las necesidades de limpieza y que van a ser el punto de partida de la elaboración de los nuevos pliegos; y vamos a introducir esta metodología en cada una de las nuevas contrataciones, de tal forma que, cuando se elaboren los pliegos, se van a

introducir todas las necesidades de los ciudadanos, les animaré también a participar en estas jornadas, para que realmente sean unos pliegos que recojan todas las inquietudes y que podamos evitar, en la medida de lo posible, que luego nos los impugnen o nos los rechacen.

Por último, vamos a introducir también un Plan de Promoción del Vehículo Eléctrico porque, como tenemos un gran compromiso hacia la nueva movilidad y hacia la sostenibilidad, el vehículo eléctrico va a ser una de las prioridades del Ayuntamiento, tanto en las flotas de las contratatas y servicios públicos, como introduciendo cargadores para que sea, cada vez, algo más sencillo y más accesible a los ciudadanos.

Por último, y en relación al punto que me preguntaban, aunque luego hay alguna pregunta sobre este asunto, por supuesto que vamos a respetar, no lo podría entender de otra forma, todos los derechos laborales de los trabajadores de las contratatas.

Me han preguntado sobre el ICA, sobre el 010 y sobre Protección Animal. No son cuestiones que estén dentro de mi Área. Protección Animal, está en Participación Ciudadana, el servicio del 010 está en Personal y el ICA, en Medio Ambiente. Pero trasladaré sus preguntas y sus inquietudes para que las puedan trabajar en el resto de Comisiones.

Y, creo que con esto, he respondido a todos los temas generales e iremos viendo cada uno de los puntos y cada uno de los temas y cuestiones más particulares, ahora en preguntas y en sucesivas comisiones. Pero les animo a que nuestra Comisión no sea únicamente una evaluación de control, que por supuesto que lo tiene que ser, para eso son las comisiones; pero que sea también realmente un lugar de trabajo y un encuentro de trabajo entre todos los que aquí participamos para que, de forma constructiva y sumando todas las ideas de todas las ideologías, podamos establecer las mejores medidas y los mejores servicios para los ciudadanos de Zaragoza. Muchas gracias.

4.1.2 Comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, a petición de D^a. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, al objeto de que informe sobre los planes que tiene para esta legislatura. (C-58/19)

(Punto retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2 Interpelaciones

4.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a dar cuenta del posicionamiento en relación a los derechos de los trabajadores de las contratatas. (C-17/19)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Pues muy brevemente para, de alguna manera, reiterar interpelación en sus propios términos y, efectivamente, dejando de forma indubitada, clara, nuestra posición sobre que, por supuesto, nos parece un derecho irrenunciable la mejora de las condiciones de vida de todos los trabajadores. A este respecto, manifestar, aprovechando la interpelación, una cierta preocupación precisamente por la garantía, en su caso, del mantenimiento de las condiciones salariales y sociales del contrato de mantenimiento de Parques y Jardines.

Sra. Presidenta: Bueno, en relación a esta interpelación que me plantea, como le avanzaba, nuestra respuesta y nuestra posición no puede ser otra que la de cumplir con la legislación vigente y la normativa comunitaria en materia de contratación pública. Por acuerdo del Gobierno reciente, el pasado 7 de marzo, se introdujeron una serie de cláusulas sociales que tienen que estar presentes en todos los contratos del Ayuntamiento y que van dirigidas a mejorar distintos objetivos, como es la conciliación familiar y laboral, la formación continuada, la contratación indefinida, favorecer también el convenio colectivo aplicable y, por supuesto, el abono puntual de los salarios. Todas estas cláusulas tienen que estar recogidas en todos los contratos, están recogidas en el contrato de Parques y Jardines que me estaba comentando, la Mesa de Contratación lo aprobó la semana pasada, y van a seguir estando reflejadas en el resto de contratos que

hagamos y de pliegos que preparemos, como no podría ser de otra forma. De hecho, nuestra forma de trabajo tiene que ver con velar por todos los trabajadores para que, de una forma sostenible para las propias empresas, porque al final es una cuestión de equilibrio entre las condiciones laborales y el derecho que tiene que primar y que, por otro lado, sea sostenible económicamente para las empresas, nosotros ahí podamos ayudar a que puedan beneficiarse de los máximos derechos sociales, como no podría ser de otra forma.

Sr. Gómez Gámez: Gracias, señora Consejera, y no tenga ninguna duda de que nosotros, y estoy seguro de que el resto de los Grupos de izquierda de este Ayuntamiento, estaremos vigilantes para que tal cuestión se lleve a término.

Sra. Presidenta: Estoy de acuerdo. Simplemente que sepa que, por nuestra parte, la sensibilidad es máxima. Ayer mismo, estuvimos reunidos con los trabajadores de Parques y Jardines, que están muy preocupados en relación a estas cuestiones, y que lo que piden es que, por favor, que velemos por sus condiciones y porque se cumplan las condiciones que están recogidas en el pliego. Y así lo haremos, por supuesto.

4.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a dar cuenta de los planes en relación al mantenimiento, ampliación y usos de los carriles bici. (C-18/19)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Sí, igualmente porque, evidentemente, más allá de la construcción de nuevos carriles bici, que es una demanda, como saben, de algunos barrios de la ciudad; el mantenimiento en algunos otros deja bastante que desear. Y ello puede provocar, lógicamente, la falta de uso y, en su caso, pues los accidentes y caídas poco deseables.

Lo que sí que querríamos es escuchar, en algún momento, quizá cuando usted haya tenido la oportunidad de hacer un estudio, que rogamos sea a la mayor brevedad, cuál es el posicionamiento claro y concreto del Gobierno PP-Ciudadanos respecto a esta cuestión y si realmente se van a seguir ejecutando las infraestructuras previstas o se va a producir una paralización de las mismas.

Sra. Presidenta: Por nuestra parte, como bien ha apuntado, lo primero que vamos a hacer es un mapa de aforos porque es necesario conocer las necesidades que tiene la ciudad en cuanto al tráfico y qué vías tienen atendidas sus necesidades y cuáles no. Antes de abordar o profundizar en este tema y así como primeros datos con los que me he encontrado, quiero hacer constar que actualmente Zaragoza cuenta con 127 kilómetros de carriles bici; que realmente atienden a una parte importante de los ciudadanos.

Del total de los desplazamientos diarios que se realizan en la ciudad, quiero un poco poner cifras para que todos veamos los pesos y la importancia relativa de cada uno de ellos: El 46 % de los desplazamientos se realizan andando, son peatones que andan; el 24 % son desplazamientos en transporte público; el 27 % son en vehículos privados; y el 3 %, actualmente, son desplazamientos en bicicleta.

En los últimos años, se ha invertido en la realización de carriles bici en torno a cuatro millones de euros, frente a, para que lo relativicemos, a un millón de euros en torno a lo que sería operación asfalto y mantenimiento de las vías. Esto lo que nos hace ver es que, a priori, se ha hecho un esfuerzo importante por equipar a la ciudad de carriles bici. Es verdad que partíamos de una situación en la que no existían, con lo cual era necesario hacer ese esfuerzo inicial, y nos parece que se ha acometido, pero que no podemos desmerecer, con los recursos disponibles, otras prioridades importantes para atender las necesidades de un volumen importante de ciudadanos, como son los que utilizan el transporte público, los peatones y el transporte privado. Con lo cual, lo primero que tenemos nosotros que hacer aquí es estudiar perfectamente las necesidades, cuáles están bien cubiertas, cuáles no están bien cubiertas y hay una carencia importante, para poder modificarlo.

Sí que es verdad que hay algunos carriles que no se han realizado con todas las garantías de seguridad y pueden resultar peligrosos. Y será ahí donde establezcamos modificaciones principalmente. Pero

en principio, creemos que hay otras necesidades que puedan ser prioritarias sobre la situación actual de los carriles bici. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Nada, simplemente, respecto a la cifra que ha dado del tránsito peatonal o uso peatonal del 46 %, recordarle... bueno, no sé si recordarle o manifestarle, porque no sé si lo sabía ya, que esta cifra, en los últimos diez años, se ha reducido en cinco puntos. Es decir, curiosamente, a pesar de la peatonalización de una gran parte de la ciudad, de la almendra central, los usos peatonales se han reducido. Posiblemente, el uso mayoritario o en mayor medida de la bicicleta y los vehículos de movilidad personal tenga algo que ver también. Pero, en cualquier caso, creo que lo deseable sería que, efectivamente, la gente recuperara esa sanísima costumbre de pasear por sus calles.

Sra. Presidenta: Sí, estamos de acuerdo, y creo que tenemos una visión bastante compartida. El caminar y el andar es uno de los medios principales de movilidad sostenible. Tenemos la suerte de que Zaragoza es una ciudad donde, prácticamente, el 80 % de los desplazamientos se pueden hacer en 15 o 20 minutos caminando. Y hay que fomentar, realmente, que las vías sean de los peatones, que son el principal artífice de la movilidad ciudadana.

4.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cómo tienen intención de atender la preocupación del vecindario de Venecia-Torrero por las afecciones a su entorno, derivadas de la instalación de un supermercado en el antiguo Colegio Lestonnac, y, en particular, el previsible aumento del tráfico de paso por la zona, al abrir el vial al tercer cinturón. (C-71/19)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Podemos.

Sra. Bella Rando: Bien, la apertura de este vial desde el tercer cinturón para acceder al nuevo Mercadona, en el antiguo colegio de Lestonnac, puede ocasionar graves afecciones al barrio de Venecia-Torrero-La Paz. Existe una gran preocupación en el barrio por las consecuencias negativas que pueda ocasionar. Y, por tanto, mi primera pregunta, señora Consejera, es decirle con quién ha hablado, además de Mercadona y de Montessori, ¿con quién más ha hablado? Porque resulta que tiene a todo el barrio levantado, en pie de lucha. ¿No son ustedes los del consenso y el diálogo?

El señor Consejero, Víctor Serrano, afirmó el lunes pasado que no había habido alegaciones y que todo estaba perfecto, y resulta que yo las tengo aquí. Aquí están las alegaciones de la asociación de vecinos. ¿Se las han leído? Porque las vecinas y vecinos de Torrero, La Paz y Venecia alegan improcedencia por que se haga el control ambiental por la vía de la licencia de actividad y no previamente; alegan improcedencia en el incumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana y de la Ley de Urbanismo, que dice que debe de ser condición previa; alegan por la inexistencia de un estudio de tráfico en la afección de ruido, que se puede sumar el ruido de vehículos de carga y descarga; alegan que en la información pública del preceptivo estudio de tráfico no se contienen estos aspectos. Y en la documentación que obra en el Servicio de Licencias de Actividades, no se recogen las soluciones que hablen de los sentidos de circulación, rotondas, señalética, densidad de circulación, cambios de sentido, etc.

Deberían haberse establecido rotondas para volver del barrio al tercer cinturón y no permitir la entrada masiva de vehículos en este barrio. ¿Han hecho además una medición o prevén hacer una medición de huella ecológica? Porque ya saben que las consecuencias negativas, a veces, pueden producirse a largo plazo.

Desde el punto de vista de la movilidad, este proyecto puede abrir una cicatriz insostenible e insoportable para el vecindario, como así lo han expresado en diversas reuniones a las que he tenido oportunidad de asistir, tal y como lo han planteado en estas alegaciones las asociaciones de vecinas y vecinos. Puede suponer un colapso ambiental de primer orden y podríamos decir que es como poner una bomba en medio del barrio para romper el equilibrio, la tranquilidad y la movilidad en un barrio que tiene esa

preciosidad de los pinares de Venecia y que es un ecosistema medioambiental de primer orden para conservar y cuidar en esta ciudad.

La actuación contenida en el proyecto contempla, por tanto, una gran zona comercial, aparcamiento, sótano, y, llegada masiva de vehículos con motores alimentados con combustibles fósiles y pone en riesgo la preservación y conservación no solo de los pinares, sino de la tranquilidad. Es normal, por tanto, que las asociaciones de vecinos tengan inquietud por lo que pueda suponer. Y, evidentemente, no es que estén en contra de la instalación de un supermercado o no estén en contra de la urbanización de estos terrenos. Los hay a favor y los hay en contra. En lo que sí están de acuerdo, es en la preocupación por las afecciones de la movilidad con el incremento del tráfico.

Además, sabemos que el propietario Montessori no tiene todavía firmado el convenio de gestión para la urbanización de estos terrenos. Tiene la obligación de urbanizar y esto tiene que ser previo a la concesión de la licencia de actividad a Mercadona y, por tanto, queremos saber en qué situación se encuentra el proyecto de reparcelación y urbanización necesario para conceder la licencia.

Nos gustaría saber si se ha hecho ya o está previsto hacer el estudio del impacto ambiental, el estudio del impacto de tráfico. E, insisto, dónde están todos estos estudios, dónde está el estudio que ponga solución a la entrada y salida del centro comercial.

Para Podemos, es cierto que el Consejero de Urbanismo el otro día dijo que estaba todo correcto, pero insisto en que hay alegaciones y no está todo tan correcto como lo planteó. Lo planteo en esta Comisión porque tiene que ver con la movilidad y también es materia de su competencia.

Para Podemos-Equo, al igual que para las asociaciones de vecinos de Torrero-Venecia-La Paz, creemos que ante esta situación, no cabe la tramitación de una licencia de actividad ni urbanística de obras sin que se habilite...

Sra. Presidenta: Señora Bella...

Sra. Bella Rando: Termino. Sin que existan todos estos preceptivos informes que garantizan que va a haber una preservación del ecosistema del barrio.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Bueno, en relación a este tema, que es un tema muy amplio, como bien ha citado, afecta también a distintas Áreas y veo que hay una gran preocupación por el impacto medioambiental, que trasladaré también a mis compañeros de Medio Ambiente. Lo que he podido conocer y saber sobre este trámite, es que realmente ha sido un trámite que ha estado gestionado por el Consejero de Urbanismo anterior, del anterior Gobierno. Creo que, en este caso, quizá la pregunta tendría que ser a algo que se ha realizado en el pasado.

Si bien la preocupación a la que usted hace referencia, existe, hay otros vecinos que también consideran que es favorable la introducción de este nuevo uso comercial a un solar que actualmente está abandonado. Por supuesto que vigilando que no haya un impacto medioambiental negativo, pero sí que le dota de un mayor servicio a lo que es el barrio actual; y por otro lado, con un mayor servicio en cuanto a poder disponer de un supermercado que, ahora mismo, no tienen. Y, por otro lado, lo que se está haciendo es una vial que le da un acceso directo desde la Z-30, es decir, que no se va a tener que afectar a todo el centro de Torrero y no se prevén afecciones que puedan causar preocupaciones entre los vecinos con respecto a movilidad.

Además, han sido los Servicios de Movilidad los que han exigido a la nueva actividad comercial que sean ellos los que realicen este acceso directo para poder garantizar esta nueva entrada y a su costa.

En definitiva, no sé si el señor Consejero de Urbanismo quiere ampliar por alusiones información, pero realmente no se prevén que haya problemas por parte de los vecinos con respecto a esta apertura al tercer cinturón, sino que realmente les amplía las posibilidades de entrar en el barrio.

Sr. Serrano Entío: Señor Secretario, señora Presidenta, sí, por alusiones y en aplicación del artículo 90.d) del Reglamento Orgánico Municipal, me gustaría intervenir.

Señora Bella, con respecto a la indicación que me hace usted, parcial, que parece indicar que en el Servicio de Licencias de Actividad hubiere algún tipo de informe que obstaculizase la concesión de esta licencia, le rogaría me indique usted la fecha del mismo y el contenido del informe, hablo de la alusión que ha

hecho usted al Servicio de Licencias de Actividad.

Y en relación al conjunto de las afecciones que se puedan crear o no por la concesión de esta licencia, he de decirle que todo el expediente, desde el inicio hasta su finalización, y la obtención de la concesión de la licencia, aparte de que, como usted sabe, es un expediente reglado, pero todo el diseño del expediente, todo lo que en él se aprueba, lo hizo el señor Pablo Muñoz. Es decir, si no se contemplan exactamente las necesidades que requiere en cuanto a movilidad o pueda crear afecciones medioambientales o puede generar algún tipo de problema, estoy convencido que la señora Consejera y el Consejero de Urbanismo trabajarán para subsanar aquellos errores que, cometidos por el Consejero anterior...

Sra. Presidenta: Vaya terminando.

Sr. Serrano Entío (continúa): Puedan, y ya finalizo, señora Presidenta, puedan haberse cometido. Gracias.

Sra. Bella Rando: Señorías, hablamos del presente. Hablamos del presente y no de lo que hacemos, que a lo mejor es importante urbanizar esa zona y tener un centro comercial. Sino hablamos de cómo, de cómo lo hacemos, de cómo son los accesos, de cómo son las salidas, de cuál va a ser la huella ecológica, de cuál va a ser el beneficio para el barrio. El ejemplo lo tenemos en Puerto Venecia, todavía no se ha solucionado la manera en que se tiene sitiado al barrio de Torrero con el tráfico.

Y con respecto a las alegaciones, le voy a decir, aquí están las alegaciones que se presentaron con fecha 25 de junio de 2019. En estas alegaciones, en primer lugar, se dice: "Imprudencia de que se lleve a cabo el control ambiental por la vía de la licencia de actividad, evaluación ambiental o, en su caso, autorización ambiental integrada". A la vista de la normativa, se dice, autonómica, europea y estatal: "Tanto los Planes Especiales de Ordenación Urbana como los Parciales tienen que estar sujetos a la evaluación de la estrategia ambiental".

También, y leo, enseñó el expediente: "Imprudencia de la concesión de licencia de actividad urbanística de obras solicitadas por incumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana".

Y se concluye en este punto; se concluye y lo encontraré, porque se me va a ir el tiempo, disculpen... "No cabe duda de que la norma española básica establece la obligación de sometimiento de evaluación ambiental en los planes y proyectos que sirven como marco para la implantación de grandes superficies o centros comerciales y aparcamientos".

No nos consta, por tanto y finalizo, no nos consta que se haya aprobado el convenio por el que el promotor Montessori tiene la obligación de urbanizar toda esa parcelación y todos esos terrenos. Nos parece precipitado conceder licencias sin tener en cuenta y escuchar a las asociaciones vecinales, si creemos verdaderamente en la participación o es solamente un invocar a algo de lo que luego no se va a tener en cuenta. Y no queremos convertir y una vez...

Sra. Presidenta: Tiempo, por favor.

Sra. Bella Rando (continúa):y una vez que se escuchen, termino, a las asociaciones, pues que se acuerde lo que tenga que ser con respecto a este expediente para preservar la habitabilidad de un barrio que, además, lleva años, años perseverando en hacer que sea un mejor barrio sostenible, ecológico y con cuidado del medio ambiente. Gracias.

Sr. Royo Rospir: Sí, señora Presidenta, una cuestión sobre la utilización de los tiempos. No he querido interrumpir porque entiendo que hoy es la primera Comisión y que estamos todos en este punto aterrizando.

En los tiempos de las interpelaciones son seis minutos a repartir en las dos intervenciones, no son seis minutos y luego otros dos minutos y medio, porque si no, vamos a convertir las interpelaciones en auténticos procesos de comparecencia, ¿no? Entonces, no he querido interrumpir porque entiendo que estamos en esta fase previa, pero me gustaría que se aclarase este punto.

Sr. Secretario: Sí, en las interpelaciones, los turnos son: un primer turno de cinco minutos para el interpelante y para la contestación; y un segundo turno de dos minutos y medio para el interpelante y para el

que contesta. Estos tiempos no son acumulables.

Sra. Presidenta: Por responder a este último punto, creo que este debate es un debate que trasciende de la Comisión de Movilidad, está bien que hablemos de todos los temas, pero creo que, quizá, lo tendría que estar llevando a otras Comisiones para poder hablar del impacto medioambiental o de la parte de las licencias a las que hacía usted referencia.

4.3 Preguntas

4.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué previsión hay para la instalación de aparcabicis por parte de las dos empresas de alquiler de patinetes eléctricos. (C-2/19)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Zaragoza en Común.

Sr. Cubero Serrano: Gracias. Hombre, más que qué previsión hay, le tendría que decir por qué no están instalados. Porque uno de los acuerdos que se llegó con las empresas de patinetes es que cada una de las dos empresas ponía un canon de 30.000 euros para mejoras del servicio. Y uno de los compromisos es que 7.500 euros de esos 30.000, 15.000 en total, lo iban a destinar a que en los primeros días de implantación del servicio, iban a colocar aparcabicis. Porque, como saben, en la Ordenanza se obliga a que los patinetes aparquen en los aparcabicis. Y nos estamos encontrando y lo están sufriendo las vecinas y vecinos de nuestra ciudad, cómo cuando vas con tu bicicleta a un aparcabicis, pues muchas veces no hay sitio porque hay patinetes, bien colocados, pero como sabíamos que aquello se iba a saturar, una de las obligaciones que pusimos a las dos empresas es que invirtieran 7.500 euros cada una para instalar aparcabicis en el conjunto de la ciudad. De hecho, era el Ayuntamiento el que les iba a decir en qué sitios los iban a colocar.

Mi pregunta es: ¿Qué sitios han decidido y por qué no están colocados?

Sra. Presidenta: Bueno, en respuesta a su pregunta, no hay ningún aparcabicis previsto porque, como usted bien sabe, porque usted hizo los pliegos, no se incluyó en ningún caso en los pliegos esta obligación contractual. Y eso es lo que sucede cuando se llegan a acuerdos extraoficiales que no se quedan recogidos dentro de los pliegos de un contrato.

Si realmente eso era una inquietud y era un requisito para poder conceder a estas dos empresas la concesión para explotar los patinetes en la ciudad de Zaragoza, lo que se tendría que haber hecho es haberlo recogido dentro de los pliegos y, entonces, incluso, con las ubicaciones correspondientes. Con lo cual, estas empresas tendrían una obligación legal y tendrían que realizarlo.

Si ustedes llegaron a ese acuerdo extralegal, del que no ha quedado constancia, pues difícilmente va a ser posible exigirles una obligación de la que no tenemos ahora mismo constancia.

Sr. Cubero Serrano: ¿Me quiere decir que en el pliego de condiciones no pone que tienen un canon de 30.000 euros? ¿Lo pone o no lo pone en el pliego de condiciones? ¿En dónde se van a gastar esos 30.000 euros?

Me da la sensación de que ya le está perdonando algo ya a las empresas. De que ya les está perdonando algo a las empresas. La primera en la frente.

¿Y sabe qué? Hay un problema en la ciudad. Yo lo sé, usted no va en bicicleta. No sé dónde vive, porque en 20 minutos, llega al centro; yo vivo en Valdespartera, donde no hay servicio bizi porque ustedes impidieron que hubiera servicio bizi vía tribunales. Y voy en bicicleta. Y vengo en bicicleta aquí. Y aparque usted en la calle Manifestación, aparque usted en las cercanías de la Plaza del Pilar en bicicleta. ¿Cómo lo hace? Ya sé, a usted eso no le importa mucho, pero era una obligación de las empresas colocar aparcabicis. Y usted, la primera en la frente, la más fácil. Es que además, estaban dispuestos. Pero, claro, si llega un

nuevo Gobierno, que las exigencias que hay en los pliegos de condiciones no vela por que se cumplan, pues pasa lo que pasa. Y realmente no es muy grave, son 7.500 euros, es verdad, no es mucho dinero, pero la necesidad es mucha, la necesidad de aparcabicis es mucha. Para los que no vivimos en el centro y no podemos venir andando a la Plaza del Pilar, utilizamos otros medios de transporte y uno de ellos es la bicicleta, y tenemos verdaderos problemas para poder aparcar las bicicletas, así que vele un poco por los cumplimientos de los pliegos de condiciones porque en este detalle, que es un detalle, mal empieza.

Sra. Presidenta: Señor Cubero, le recomendaría que, antes de emitir juicios, tenga la ocasión de conocerme un poco mejor, porque precisamente en bicicleta, es uno de los medios de transporte que yo utilizo habitualmente, así que por ahí tampoco empezamos bien.

Simplemente comentarle que en los pliegos no está recogido. Si no está recogido, salvo error por mi parte o que me hayan informado mal, ¿vale? O sea que yo, en eso, puedo dejar ahí la puerta abierta, pero desde los Servicios de Movilidad me informan que esos aspectos económicos y esos acuerdos no están recogidos en los pliegos. Si no están recogidos en los pliegos, difícilmente se van a poder implementar. Pero velaremos por los aparcabicis, no se preocupe.

4.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuántas certificaciones de Parques y Jardines, Zona I, de qué meses y cuantía, se han reconocido y/o abonado desde el pasado 15 de junio. (C-3/19)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Zaragoza en Común.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues esta pregunta es sencilla, ¿no? El contrato del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines, pese a que el pliego de condiciones se hizo en tiempo y forma antes de que caducara el contrato, pero nos hemos encontrado con ocho recursos de la patronal y de la empresa adjudicataria, ese contrato se ha dilatado el reconocimiento de obligación. Aunque este Gobierno ofreció una prórroga a la empresa, la empresa renunció a la prórroga y se dedicó a meter ocho recursos, tanto en el TACPA como en la justicia ordinaria, lo que ha prorrogado el reconocimiento de obligación.

A partir de ahí, las facturas mensualmente del contrato de Parques y Jardines, con el pliego en vigor, eran de en torno a un millón de euros. Cuando entramos en reconocimiento de obligación, la empresa comenzó a girarnos facturas que se iban elevando de enero a mayo hasta 1.300.000. La entonces Concejala de Parques y Jardines, mi compañera Teresa Artigas, decidió parar las facturas y comenzamos a fiscalizarlas y encontramos, bueno, pues facturas indebidas, la famosa factura del chuletón y se decidió revisar todas y cada una de las facturas para que se pagara el coste exacto y no esos 300.000 euros más que previsibles de más.

Mi pregunta es: ¿Cómo va ese trabajo? ¿Cuántas certificaciones de Parques y Jardines, de qué mes y de qué cuantía han pagado o han reconocido? ¿Cómo va ese trabajo de fiscalización de esas facturas de reconocimiento de obligación de FCC, que eran más que sospechosas de estar infladas? ¿Ha hecho algo o tiene que venir el nuevo jefe de la Oficina de Calidad de los Servicios Públicos?

Sra. Presidenta: Pues no he reconocido todavía ninguna. No he reconocido ninguna porque me he encontrado una situación heredada del pasado en la que usted no ha reconocido ninguna desde enero de 2019, por lo que antes de plasmar mi responsabilidad sobre unas cuentas pendientes, quiero conocer realmente la situación y asegurarme de que está todo en orden.

Dicho eso, me llama mucho la atención que me haga usted a mí esta pregunta cuando es usted el que ha dejado sin firmar todos los trabajos realizados desde enero de 2019. Y, por otro lado, ha dejado también unas cuentas pendientes de 800.000 euros del año pasado porque unilateralmente ha decidido que el Ayuntamiento no iba a pagar más de un millón de euros.

Si desde el Ayuntamiento y desde la Consejería de Servicios Públicos no se tiene un contrato con, me da igual FCC que cualquier otra empresa, con un tercero que nos está prestando un servicio, nosotros tendremos que responder a las obligaciones adquiridas si están realizando los servicios. Hay que fiscalizarlos,

hay que controlar por supuesto, que no nos estén intentando cobrar de más, pero la única forma que tenemos y la única herramienta que tenemos para velar por que no se nos escapen los costes es a través de un contrato donde esos precios estén pactados y nos ciñamos a los mismos.

Sr. Cubero Serrano: Ese trabajo ya lo tiene hecho del anterior Gobierno. Ya tiene un nuevo contrato adjudicado para Acciona con cláusulas sociales y una inversión de dos millones de euros, pero hay como casi un año de facturas que hay que revisar, ver que están bien y pagar lo que haya que pagar.

Lleva usted dos meses, dos meses donde, bueno, no veo que haya hecho nada. Puede seguir, continuar con la decisión de pagar un millón de euros, que es lo previsible que va a ser el gasto, y fiscalizar los previsible 300.000 euros más de exceso para que no se genere intereses. Se lo recomiendo, hágalo, no paralice todo porque se le generarán intereses de todo; pero también fiscalícelo, porque si le paga las facturas tal y como vienen, van a ser peor que los intereses. Y estamos a dos meses y usted no ha hecho nada. Y llevamos dos meses de intereses, dos meses donde ni ha pagado el millón de euros que parece que va a ser lo que va a haber que pagar, ni ha fiscalizado los otros 300.000 euros que parece ser que son de más. Entonces, bueno, yo recuerdo que sus compañeros del Partido Popular en las Comisiones de Servicios Públicos siempre me preguntaban sobre esto. Y se tiraban de los pelos cuando les decía que estábamos fiscalizando las facturas, que estábamos pagando la parte principal que considerábamos, y eso les parecía una locura. Yo no sé si estuviera el señor Contín aquí, qué le parecería que se haya pagado dos meses sin pagar y sin revisar.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Creo que si usted ha estado un año sin revisar facturas ni aprobar ninguna de las facturas, porque yo esté cinco semanas, que es más o menos lo que llevo ahora en el Gobierno, no creo que se generen unos intereses muy elevados. De todas formas, está entre mis prioridades, por supuesto que sí, y no vamos a dejar de solucionarlo.

El pasado viernes, se aprobó ya lo que era la contratación, se ha adjudicado a Acciona. Efectivamente, con unos pliegos que usted dejó preparados, con unas cláusulas de mejoras y sociales, que son las que usted dejó preparadas, que no son las que nosotros hubiésemos hecho; si hubiese podido, hubiésemos trabajado en otros pliegos, sobre todo, por la cuestión técnica, que no siguió ahí todas las recomendaciones de sus jefes de Servicio. Y desde el punto de vista de las recomendaciones de los técnicos y las recomendaciones de la Unión Europea, el pliego tendría que haber sido diferente, pero precisamente por agilizar y por evitar demorar esta situación que está generando unos extracostes muy elevados para la ciudad de Zaragoza y unos intereses que vienen ya de hace varios meses, la Mesa de Contratación lo ha sacado y confiamos en que en el menor plazo posible podamos estar ya con unos contratos y sin tener que estar perdiendo el tiempo de todos con la revisión de la factura cada día.

Creo que a nosotros, nos pagan los ciudadanos para que podamos dedicar nuestro tiempo a mejorar los servicios y no a tener que estar mirando cada una de las facturas de las contrataciones. Creo que eso no es nuestro trabajo.

4.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuáles son los datos de uso de patinetes compartidos y número de sanciones a las empresas hasta la fecha, por estacionamientos inadecuados tal y como regulaba el pliego. (C-4/19)

Sr. Cubero Serrano: Me ha dejado muy preocupado con esa última frase: que su trabajo, el de la Consejera de Servicios Públicos, no es revisar las facturas que pasa la empresa. ¿Qué esa no es la tarea de su Área? Que va a venir y que, tal y como le dicen, lo va a pagar. Pues espero que, por lo menos, de esa nueva Oficina sí que sea responsabilidad porque si no, sí que van a estar infradotados los servicios públicos. Entonces sí que va a tener infradotados los servicios públicos como no fiscalice los pagos de las grandes empresas. ¿Usted confía absolutamente en ellas? ¿En que no abultan las facturas, en que no dan sobrecostes? Bueno, pues usted verá, pero nos hará pagar a toda la ciudad de Zaragoza chuletones, mariscadas y vaya usted a saber.

Mire, como usted bien ha dicho, como redactamos los pliegos de condiciones de los patinetes, incluso

muchos párrafos personalmente, porque también es tarea de los Consejeros de Servicios Públicos, hay artículos, luego le buscaré el del canon de 30.000 euros, pero en las penalidades había un artículo, que hablábamos como penalidad grave, el incumplimiento de tener los patinetes mal aparcados. Sanción grave, en torno a cien euros, puede ser. Usted cuando viene caminando esos 20 minutos que viene caminando de su casa a aquí, habrá visto patinetes mal aparcados todavía. Ha mejorado mucho la cosa porque saben que estaba esta sanción, pero todavía verá patinetes mal aparcados por ahí. Y entiendo que se habrán sancionado con esa penalidad. ¿Cuántos se han sancionado?

Sra. Presidenta: Bueno, como sabe, esta nueva normativa ha entrado en vigor en mayo de 2019. Hasta la fecha, las empresas han tenido un tiempo de demora para preparar los informes y estamos hablando de que se está actualmente trabajando en la elaboración de estos informes, que van a ser los que se miran cada mes, en los que va a ver el número de usuarios, el perfil de los usuarios, las zonas en las que se están utilizando y todos los datos que requerimos para mejorar la gestión de los patinetes.

Hasta la fecha, efectivamente, ha habido sanciones y ha habido 41 sanciones, según me consta, en este breve plazo de tiempo, que se han realizado para las empresas. 27 de las cuales son graves y 14 leves. Todas están relacionadas con el lugar del estacionamiento.

Sr. Cubero Serrano: Le felicito. Se lo tengo que reconocer. Si estos datos son ciertos, han hecho bien su trabajo, la Oficina de Inspección. Sigán en esta línea.

Sra. Presidenta: La Oficina de Inspección no, ha sido la Policía, ¿eh?. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bien por la Policía.

4.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué valoración hacen los Servicios de Movilidad en relación a la puesta en marcha de la Ordenanza de VMP. (C-14/19)

Sr. Gómez Gámez: Pues buenos días de nuevo. Señor Cubero, la ciudad la hacemos entre todos. Lo digo porque hablábamos de la Oficina de Inspección, hablábamos de la Policía, pero también los ciudadanos tenemos el derecho e incluso la obligación de denunciar esas cosas.

Esto que dice usted, que presencia, como yo presencio, patinetes mal aparcados, creo que todos los ciudadanos debemos de tener, de alguna manera, la convicción para ponerlo en conocimiento de la Policía Local. Y si, efectivamente, están así, pues que se les sancione, porque es una de las formas de corregir conductas incívicas y que pueden perjudicar al resto de usuarios de la vía.

Por mi parte, volviendo al tema de la pregunta, sí que nos gustaría saber, puesto que la Ordenanza ya se publicó el 13 de mayo de este año, de 2019, en el Boletín Oficial de la Provincia, y está plenamente vigente, cuál es el grado de cumplimiento, de alguna forma, que ya le anticipo, mi percepción es que es bastante escaso porque de un vistazo somero a la misma, se ve que no pueden circular por aceras, solamente carriles bici o calles pacificadas a 30 kilómetros, y lo cierto es que el uso de las aceras es absolutamente frecuente y habitual. Y no solamente esto, porque al final, mire Consejera, yo soy, no se lo niego, también ciclista, y no le voy a ocultar que yo personalmente, ya sé que la Justicia dijo otra cosa, permitiría que las bicicletas pudieran incluso circular por las aceras, sobre todo en bulevares y espacios amplios, y donde no haya otras alternativas, pero, claro, al final es una cuestión de, evidentemente, de un uso debido o no indebido del vehículo. A mí un patinete circulando con total urbanidad, cediendo el paso a los peatones, o una bicicleta haciendo lo mismo no me molesta en absoluto. Un patinete o una bicicleta circulando pues esquivando a los peatones en las paradas de tranvía y demás y..., ya ha habido algún incidente incluso, que en prensa se ha trasladado, de algún atropello de algún peatón con el consiguiente confrontación posterior entre los usuarios. Yo creo que esto es algo que deberíamos evitar. Pero bien entendido que usted antes hacía mención a la pedagogía y al civismo de los ciudadanos, esto evidentemente es algo que compartimos, pero las Administraciones no pueden fiarlo todo, desgraciadamente, a la buena

voluntad y a ese civismo de los ciudadanos. Con lo cual, alguna medida seguramente correctora habrá que adoptar si es necesaria, que lo creo que lo está siendo.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Gómez. Efectivamente es una Ordenanza que nos parece del todo insuficiente. Es muy reciente la Ordenanza actual y lo que estamos haciendo es simplemente asemejar los patinetes a lo que sería el uso de las bicicletas.

Es verdad que es prudente y es un paso que se ha dado, hasta que desde la Dirección General de Tráfico regulen el uso total de los patinetes y den unas directrices generales, pero será necesario realizar una Ordenanza nueva, que nos permita regular el uso de estos nuevos sistemas de movilidad y ordenar los nuevos sistemas de movilidad y, sobre todo, que haga un mayor énfasis en los aspectos de la seguridad, que actualmente quedan todavía muy relajados.

Adicionalmente, y en relación al comentario que me hace, es verdad que tenemos que mejorar la información a los ciudadanos, tanto desde las propias empresas concesionarias como desde las Administraciones, para que realmente todos los ciudadanos que quieran utilizar los patinetes conozcan los usos y las buenas prácticas y cómo deben circular, porque actualmente lo que sucede es que hay un gran desconocimiento por parte de la ciudadanía en relación a estos nuevos vehículos de movilidad.

Solamente un dato para que tengan información y constancia: el número de usuarios al día está en torno a unos 1.500 usos, son relativamente bajos. Van creciendo poco a poco y se han identificado muchos aspectos de mejora, pero todavía es una Ordenanza en la que habrá que trabajar y un nuevo medio en el que habrá que ir haciendo una labor divulgativa.

Sr. Gómez Gámez: Evidentemente, no parece un uso muy intensivo. La verdad es que la percepción, insisto, percepción y, por tanto, no digo que sea correcta, que yo tengo, es que hay bastantes más usos, quizá porque también hay muchos usuarios que disponen de sus propios vehículos de movilidad personal, cada vez más, porque los precios se han abaratado y las prestaciones han mejorado.

Sra. Presidenta: Efectivamente, la percepción es mayor de lo que luego realmente es el uso, pero ahí estamos y tenemos que trabajar con las empresas adjudicatarias para penalizar los malos usos y para que también sus medios de comunicación, a través de su aplicación, sea didáctica e informativa de cuáles son los lugares de estacionamiento de estos vehículos. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué planes tienen para reducir los niveles de contaminación por dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas en el centro de nuestra ciudad. (C-15/19)

Sr. Gómez Gámez: Bien, decía usted hace un rato, durante su comparecencia, que desde luego, el Gobierno, su Gobierno, iba a apostar por reducir y luchar contra la contaminación ambiental y reducir, desde luego, los niveles. Ya me congratulo de que el Gobierno del PP del Ayuntamiento de Zaragoza lo haga; como usted sabe, Gobiernos hermanos ideológicamente o pertenecientes a la misma adscripción política, como es el de Madrid, que no solamente no lo han hecho, sino que han intentado revertir algunas medidas adoptadas por anteriores Corporaciones. Viene además un poco al hilo de la actualidad, porque creo que ha sido ayer o antes de ayer, cuando la Unión Europea ha hecho público que piensa denunciar tanto al Ayuntamiento de Madrid como al de Barcelona porque se incumplen, efectivamente, los límites máximos de emisiones y de contaminación. Lo que quiere decir, y ya sabe usted que a mí me gusta ser honesto, que también en Barcelona, donde hay un ayuntamiento del cambio donde gobierna Ada Colau, hay problemas.

Evidentemente, las circunstancias del propio volumen, del propio tamaño de las poblaciones tiene mucho que ver; la climatología también. Mire, en Zaragoza tenemos algo que, en ocasiones, hemos considerado una maldición bíblica que es el cierzo, pero que desde luego, en estas canículas veraniegas refresca mucho y, sobre todo, tiene una virtud y es que limpia la atmósfera de una forma muy deseable, pero, evidentemente, lo mejor no es tener que limpiar, sino no contaminar.

En este sentido, le preguntaba por los dióxidos de carbono, de nitrógeno y del CO2 y demás, pero recientemente se ha puesto de manifiesto por algunos estudios de grupos ambientalistas, que no solamente esto es un factor a tener en cuenta, sino que incluso la movilidad eléctrica es también contaminante, en este caso, por la emisión de micropartículas provenientes tanto del desgaste de los neumáticos como de las zapatas de los frenos. En este caso, ya sabe usted, además, que estamos hablando de sustancias potencial y tremendamente cancerígenas. Con lo cual, quiero decir que la panacea no es evidentemente acabar con el motor de explosión, eso reduciría notablemente la existencia de determinados contaminantes; pero habrá que avanzar a un medio plazo un paso más allá.

En cualquier caso, la preocupación actual, las cifras son preocupantes respecto a los fallecimientos inducidos por esta contaminación ambiental a grandes ciudades.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Gómez. Como bien decíamos anteriormente, nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente es total. Y, concretamente, en temas de movilidad y cómo vamos a poder abordar, mejorar los índices de contaminación en el centro de la ciudad, principalmente lo que queremos es fomentar todo lo que tiene que ver con facilitar al peatón que circule, porque consideramos que andar es el medio más favorable y, además, el más sostenible. Y también a través de los transportes públicos sostenibles. Los transportes públicos colectivos sostenibles son el mejor medio de transporte, el más eficiente y el que menor impacto va a tener en la contaminación de nuestra ciudad. Por suerte, y como bien decía, tenemos el cierzo y tenemos unos índices de contaminación relativamente bajos, en relación a los ejemplos que me apuntaba, en relación a Barcelona o Madrid. Nosotros no tenemos ese problema que tienen las grandes ciudades, gracias a Dios.

¿Qué vamos a hacer? Pues vamos a potenciar todos los medios de movilidad no contaminantes; también vamos a favorecer que poco a poco, la transición de la flota de autobuses vaya hacia una flota de vehículos híbridos y eléctricos que, aunque tengan algún elemento contaminante, como usted apuntaba, pues lo tendremos que estudiar, pero no me consta actualmente esos datos. Y también vamos a pedir que todas las contratadas que trabajen para el Ayuntamiento pues tengan flotas sostenibles, de forma que entre todos y favoreciendo los medios como son el peatón y la movilidad sostenible, entre todos bajemos esos niveles de contaminación en el centro de la ciudad y en toda la ciudad, porque no creo que el centro tenga que tener unas medidas que no sean aplicables también al resto de la ciudad. La contaminación es importante en toda la ciudad en sí misma.

4.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué opinión le merece las dificultades que se encuentran las entidades ciudadanas en la organización de sus actividades en la vía pública, relacionadas con trámites dependientes de su Área. (C-16/19)

Sr. Gómez Gámez: Bien, hace unos minutos, el señor Cubero hacía referencia a una cuestión reciente en el tiempo como ha sido la no autorización, de alguna manera, de la celebración de determinadas hogueras en algunos de los barrios de la ciudad, tradición que en los últimos años se ha venido consolidando. Yo, sin entrar en consideraciones sobre la idoneidad o no de la no autorización y, evidentemente, dejando la valoración de los hipotéticos riesgos en manos de los Servicios competentes, como pueden ser Protección Civil o Bomberos, lo que sí que creo es que se genera, evidentemente, un cierto malestar en la ciudadanía por no poder disfrutar de esos momentos festivos. Y esto, además, habría que unirlo con los problemas ya también recurrentes, con la instalación de carpas... He visto precisamente que ayer mismo en Zaragoza Cultural se aprobó la adjudicación de un contrato para la instalación de carpas en barrios rurales para la celebración...

Sr. Rivarés Esco: Servidor, no los nuevos...

Sr. Gómez Gámez (continua): Bueno, servidor señor Rivarés, se ocupó de adjudicar ese contrato por un importe, si no recuerdo mal, de 120.000 euros. Esperemos que esto palíe o solucione definitivamente la

situación.

Entiendo también las dificultades que determinados eventos bastante indeseables, sobre todo para las personas que han sufrido sus consecuencias, que han ocurrido en la anterior Corporación, pues habrán generado lógicamente una cierta alarma, no solamente entre los responsables políticos que, al final, acaban, como su nombre dice, adquiriendo responsabilidad también, en algunos casos, en los procedimientos posteriores; sino sobre los propios técnicos que ven cómo su valoración o su labor se ve enjuiciada, y nunca mejor dicho, con las desagradables consecuencias que ello genera, incluso en el mejor de los casos, y es que se les retire la antigua imputación, anterior investigación, pero, en cualquier caso, creo que lógicamente eso genera una cierta precaución, una cierta prevención, a la hora de habilitar todos los informes, lo cual no digo que esté mal, me parece correcto, porque la seguridad de las personas debe de primar evidentemente sobre otros aspectos, pero, bueno, yo creo que es perfectamente compatible el desarrollo de ciertas actividades con unas garantías de seguridad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sí, efectivamente, sobre todo lo que son las autorizaciones para organización de actividades en la vía pública, en primer lugar, tenemos que hacer constar que cualquier uso de la vía pública tiene que ser de interés público, porque, precisamente, lo que se está haciendo es acotando un espacio público para un fin determinado, con lo cual, ese fin tiene que ser de interés público. Y eso es importante y es un primer filtro en cuanto a la evaluación.

¿Qué prima? Pues, sobre todo, actividades que no tengan ánimo de lucro, actividades que no sean exclusivamente con fines publicitarios y que, desde cada una de las concejalías que tienen la competencia, nos den un poco su informe. Eso, por un lado.

Luego, por otro lado, es importante y es un primer filtro y ya lleva un tiempo, con lo cual, no cualquier solicitud puede ser autorizada si no cumple con este primer filtro. Un segundo punto es medir la seguridad. Como bien ha apuntado usted, no podemos dejar de controlar la legislación de cada una de las cuestiones vigentes. Si estamos hablando de actividades que tienen ruido; si estamos hablando de actividades que tienen que ver con la comida, pues tendrá que cumplir con la normativa de alimentos; con la prevención de incendios, con todo lo que tiene que ver con la seguridad. Y para eso, es importante asegurarnos que en la solicitud que se realiza se cumplen y se van a cumplir con los medios de seguridad, porque si no, las consecuencias serían peores y sería una cuestión que pesaría negativamente y que tendría sus consecuencias negativas, ¿no? Y nos penaría a todos, perdón, que no me salía.

Y, por último, esto lleva un tiempo. Y es que se tienen que realizar unos informes para que, cuando lleguen a los Servicios, los Servicios puedan agilizar. Si esa documentación que nos presentan está completa en un primer informe, es mucho más ágil que nuestros Servicios y la Oficina pueda trabajar ágilmente autorizándolos. Lo que sucede muchas veces es que esta información, por lo que me han comentado, no llega completa en una primera solicitud y entonces, el expediente se queda parado.

Para evitar esto, que es una responsabilidad también nuestra el mejorarlo y hacerlo más accesible para la ciudadanía, se ha elaborado un informe en donde se explica claramente todos los requerimientos que se necesitan, de tal forma que a las asociaciones ciudadanas que quieran solicitar autorización para uso del espacio público, les sea más sencillo acceder a esta información. Y, además, por supuesto, vamos a seguir trabajando en agilizar los trámites siempre que cumplan con la seguridad y con el interés público como su nombre indica.

Sr. Gómez Gámez: Bien, como usted bien ha dicho, se priman precisamente las actividades que no sean lucrativas, por lo tanto, por definición, vamos hacia asociaciones, en fin, entidades vecinales que, por esa peculiaridad o característica de no profesionalización, evidentemente, en muchas ocasiones, pues no conocen la mecánica administrativa. Con lo cual, esa facilitación y, sobre todo, esa información de los requisitos me parece conveniente.

Sra. Presidenta: No, si ahí está una de nuestras cuestiones y uno de los trabajos pendientes que tenemos dentro del Área y de la Oficina, que es divulgar los requerimientos y todo ese informe para que sea más sencillo y más accesible a todas las asociaciones y también el plazo mínimo requerido, que es un mes de anticipación, para que así, al final, podamos trabajar desde la Oficina Jurídica, y por otro lado, también

cumpliendo con todas las garantías; y, por otro lado, los ciudadanos puedan ver respondidas sus necesidades.

(Abandona la sala el Sr. Royo Rospir)

4.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de VOX, relativa a si han pensado en la posibilidad de hacer un estudio, y en su caso, eliminar algunos carriles bici, a la vista de su escaso uso, de las demandas de vecinos y de afecciones al tráfico que generan. (C-65/19)

(Punto retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de VOX, relativa a, ante la irrupción de nuevos modelos de movilidad (bicicletas eléctricas y patinetes de alquiler), cuál es la situación de las distintas concesiones de ocupación y uso de suelo público de las empresas que explotan estos sistemas de transporte, y en qué situación queda el servicio Bizi, que hasta hace poco era el único que operaba en la Ciudad. (C-66/19)

Sra. Rouco Laliena: Se da por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, como ya hemos hablado anteriormente de la cuestión de los patinetes y de la movilidad, y dentro de la exposición inicial que realizaba, vamos a estudiar un sistema de movilidad integral en donde vamos a dar cabida a todos estos nuevos sistemas de movilidad de forma estudiada y planificada.

La movilidad ha cambiado, hemos visto que en el último año, no llega ni siquiera a un año entero, han surgido nuevos actores dentro de la ciudad, varias marcas de patinetes, pero solamente los patinetes, ahora mismo, están con una autorización administrativa que los está regulando; pero no sucede lo mismo con, por ejemplo, las compañías que hay de bicicleta, con lo cual, esto no es algo que podamos dejar que unos sí y otros no, porque es un agravio comparativo, sino que lo que tendremos que hacer es regular todos los, ... ni siquiera tampoco las motos, recuerdo, o sea, regular todos los sistemas de movilidad compartida que han aparecido y nueva movilidad, en base a unos requerimientos comunes después de haber entendido cuáles son las necesidades de los ciudadanos y el sistema de movilidad que queremos para Zaragoza y para el futuro de Zaragoza.

A partir de aquí, también tendremos que valorar el uso que se hace del espacio público y si esto puede ser una fuente de ingresos también para la ciudad, no como objetivo principal, porque es un servicio que tenemos que dar, pero también es una de las cuestiones que tendremos que valorar, que ahora mismo creo que no se está percibiendo ningún canon por el uso de los patinetes.

En relación al modelo de bici, pues es un contrato que caduca en 2023, con lo cual, vamos a esperar a ver qué sucede en 2023 y cómo ha cambiado el sistema de movilidad. Apunto unos datos: el sistema de bici es un sistema que tuvo su momento de auge en 2012, donde llegó a tener casi 40.000 abonados; que a partir de 2013, ha ido perdiendo año tras año y actualmente se encuentra en 22.000. Con lo cual, tendremos que ver si es un sistema que responde a las nuevas necesidades de movilidad de los ciudadanos o es un sistema agotado y que, por lo tanto, no requiere una renovación. Por suerte, de aquí al 2023, tenemos tiempo y como estos cambios suceden rápidamente, podremos evaluar las necesidades y si es necesario o no es necesario para la ciudadanía.

Sra. Rouco Laliena: Muchas gracias. Entonces entiendo que va a haber un estudio pormenorizado de la forma de compatibilizar todo. Y respecto a lo del uso público, pues tendrán en cuenta el canon que se pueda imponer. Gracias, Consejera.

Sra. Presidenta: Efectivamente, es un estudio que tenemos pendiente y que vamos a abordar en breve plazo de tiempo. Os mantendré informados de todas formas. Muchas gracias.

4.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de VOX, relativa a qué soluciones van a dar a los atascos de tráfico del centro: Paseo Pamplona, Paseo Constitución y Plaza Aragón. (C-67/19)

Sra. Rouco Laliena: Se da por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues en relación a estos colapsos que se producen en torno a la Plaza Aragón y las vías principales, sobre todo, en lo que son las vías perpendiculares al eje del tranvía, estamos realizando unos estudios, hemos empezado a hacer unos estudios para ver cómo podemos mejorar este tráfico que causa un gran perjuicio en la ciudad, sobre todo, en determinadas horas del día.

Lo que sucede es que actualmente, dentro de la Plaza Aragón, el tranvía tiene una prioridad semafórica que está afectando a 11 líneas de bus, y que en determinados momentos y según cómo cambia el tráfico, el semáforo puede estar cambiando y teniendo un 70 % del tiempo en rojo, en lugar de en verde. Entonces hemos pedido a los Servicios de Movilidad estudiar durante estos meses cómo se podría ver afectado y podría verse mejorado en el eje perpendicular al tranvía, variando la prioridad semafórica sin que supusiese un perjuicio, por supuesto, para el tranvía, que igual haciendo un ajuste que implique simplemente varios segundos, podría mejorarse para el resto de líneas que se concentran, 11 líneas de bus, y además un gran volumen de coches particulares. Con lo cual con eso, si las pruebas que se están realizando desde el Servicio de Movilidad en los próximos dos meses son favorables, pues cuando llegue en otoño, digamos, la vuelta otra vez al tráfico masivo, con la vuelta también de los autobuses escolares y fin de las vacaciones, pues confiamos en que podamos tener esa medida ya implantada y haber mejorado el tráfico en la ciudad.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Entonces, entiendo que, sobre todo, va en una priorización del tranvía en determinadas horas del día y por el semáforo. Entonces, con nosotros tendrá toda la ayuda posible.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. Efectivamente, creemos que no se va a causar perjuicio, simplemente, es estudiar las posibilidades que, ajustando los semáforos, se puedan mejorar. Y además es una mejora para el conjunto de los ciudadanos que no tiene ningún coste para la ciudad.

4.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué plazo manejan para la puesta en marcha del parque de bomberos de Casetas. (C-69/19)

Sr. Gómez Gámez: Bien, de forma sobrevenida a la presentación de la pregunta del Registro, hemos tenido conocimiento de que, al parecer, la problemática principal para la satisfacción de una histórica reivindicación de los habitantes de Casetas, como es la puesta en marcha del nuevo Parque de bomberos, está relacionada con un centro de transformación y con algunas diferencias entre el equipo de Equipamientos e Infraestructuras, valga la redundancia, y la propia suministradora, que creo que es Endesa, respecto a las condiciones técnicas.

Pero sí que nos gustaría, en cualquier caso, que se nos informara de en qué estado está el arte actualmente, si hay visos de resolución a un corto plazo o qué se va a hacer para, en su caso, acelerar estos trámites. Y, aprovechando la pregunta, y si lo considera oportuno el Gobierno, aceptaría que me la respondieran por escrito más adelante, me gustaría que se me dijera si está previsto invertir, porque ustedes en el programa dicen que se invertirá en salvamento, bomberos y demás, en actualizar equipos. La verdad es que no parece que sea la mayor de las reivindicaciones de los Servicios de Bomberos y de Salvamento y Protección Civil, la actualización de lo que son equipos, pero si hay una cuestión que parece ser ha quedado bastante obsoleta por circunstancias tecnológicas que es el Centro de Comunicaciones. Que además es el cerebro, el alma máter de todo el Servicio de Asistencia y Prevención y, por lo tanto, nos parecería interesante que nos pusieran o nos dieran una certeza sobre si se va, efectivamente, a modernizar, a actualizar y a incorporar nuevas tecnologías en este Centro de Comunicaciones, en concreto, de bomberos. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Alfonso Mendoza, que es el Concejal Delegado.

Sr. Mendoza Trell: Buenos días. En esta, mi primera intervención en esta Comisión. Señor Gómez, la

respuesta, primero, si le parece, nos circunscribimos a la pregunta que usted nos formula. Y es, como no puede ser de otra manera, queremos ponerlo en marcha en el menor plazo posible. Ese menor plazo posible, siendo realistas, podría ser entre tres y seis meses, creemos que podría estar en marcha. Sí es cierto que la puesta en funcionamiento del nuevo Parque de bomberos sería paulatina; a la vez que bajaría en servicio el actual, empezaría a entrar en funcionamiento el nuevo, hasta que de una manera casi sin poder apreciar en un momento exacto y concreto, esté funcionando a pleno rendimiento el nuevo.

El edificio se recibió, como usted seguro sabe, el jueves pasado, se hizo la recepción del edificio el día 18. Y, como le digo, se está trabajando ya para su equipamiento y puesta en marcha.

Creemos que cuanto antes se ponga en marcha, tendremos mejor, mejorar el Servicio de Bomberos, no solo en Casetas, porque le quiero recordar que es un edificio que se construyó y cuyo servicio está también en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza. Y, por lo tanto, no solo beneficiará a Casetas, Alfocea... todos los barrios circundantes, sino también a municipios también colindantes como es Utebo, Sobradiel y algún otro.

Y además de dar ese mejor servicio, lo que desde luego también podremos hacer es adecuar las condiciones de los bomberos que ahora mismo están en el actual Parque de bomberos que, bueno, en la actualidad, el Parque no es el mejor paradigma de lo que debería ser un centro de trabajo municipal. Y por eso tenemos mucho interés en que eso cambie cuanto antes.

En relación a lo segundo, si me permite, es cierto que hay, como en todos los edificios municipales que se construyen, hay que ceder parte del transformador eléctrico a Endesa para que Endesa haga el enchufe, por decirlo de alguna manera, en este caso, de la línea de media tensión. Eso estaba pendiente de que desde Secretaría del Ayuntamiento se certificara que el nuevo Consejero de Urbanismo es la persona que puede legalmente ceder esa parte de equipamiento municipal. Eso ya se está haciendo, se ha hecho. Y entonces ahora lo que tendremos que hacer es, con Endesa, intentar agilizar, no solo en este caso concreto, que también, la luz en el nuevo Parque de bomberos, sino si se puede extender toda esa cuestión, que sea para todos los edificios municipales. También le puedo indicar en este, a este respecto que si bien Endesa no ha terminado de poder dar la acometida de media tensión, el edificio tiene luz puesto que está anexo a un edificio municipal, que son las piscinas, y de ahí, en estos momentos, es de donde se está sacando la luz.

Sra. Presidenta: ¿Se da por contestado?

Sr. Gómez Gámez: Queda, y ya termino, un poco, inquirir, e insisto, ya que de alguna manera no se ajusta al tenor de la pregunta, pero sí nos gustaría tener información sobre qué piensan hacer ustedes en el más corto plazo posible sobre la inversión en el Centro de Comunicaciones que actualmente está situado, como saben, en el Parque de bomberos de Actur. Y que es, como decía antes, el cerebro pensante desde donde se distribuyen todos los recursos tanto preventivos como de resolución de emergencias.

Sr. Mendoza Trel: Si me permite, le podemos contestar más ampliamente por escrito, si lo desea. Indicarle que, efectivamente, una de las primeras reuniones que tuvimos fue, como no podía ser de otra manera, con todo el Servicio en el Parque 1, también con Protección Civil, con todas las demás áreas que dependen del Departamento, y una de las cuestiones que me comentó el Jefe de Bomberos era la necesidad de, ya no la actualización, sino la puesta en marcha del total del Servicio de Emergencia. El sistema informático que tenemos es un sistema que recoge muchas más capacidades de las que hay ahora mismo puestas en funcionamiento, y la cuestión sería, ya no tanto en adquirir uno que lo mejorara, sino en implementar los servicios de ese sistema para que, de una forma paulatina y progresiva, se pudiera poner en marcha la totalidad de las funcionalidades. En ello estaremos también.

4.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos Equo, relativa a cuáles son las intenciones con Bizi Zaragoza y la ampliación de los carriles para Torrero y barrios del Sur. (C-73/19)

Sra. Bella Rando: Señora Consejera, acaba de decir usted en esta misma sesión que el 80 % de los tránsitos en Zaragoza se realizan en 20 minutos. No sé qué opinarán las vecinas y vecinos de Valdespartera,

Parque Goya, Barrios del Sur o Las Fuentes. En cualquier caso, el Bizi o la movilidad compartida sería una solución.

Y le recuerdo además que el día 6 de este mes, 126 autobuses estaban averiados y ayer, 80 autobuses estaban averiados porque falta personal en los talleres.

Pero volvamos, volvamos a la pregunta que le planteo. Ya que la ampliación del carril bici y del Bizi Zaragoza se frustró hace dos años por culpa de ustedes, por culpa del recurso que Azcón interpuso ante el TACPA, creemos que hemos perdido un tiempo precioso, Y, bueno, le preguntamos qué va a hacer acerca de ello.

Vemos que Partido Popular y Ciudadanos se interesan por la movilidad sostenible y aprovecho para felicitarla, aunque sea heredado, porque se ha puesto en marcha, aunque no se vea bien la foto, el nuevo carril bici en Torrero. El nuevo carril bici de Torrero que, como otros tantos, como otros 400, resulta que no tienen bicis para poder transitar, aunque ahora estemos evolucionando más hacia la movilidad compartida. Bienvenidas y bienvenidos a esta movilidad compartida y al aprecio que se ha hecho del trabajo que se ha desarrollado con la implantación de los carriles bici, pero espero que no hagan caso de los que les permiten estar en el Gobierno, que son las personas de Vox, que apuestan por la eliminación de carriles bici.

Hoy en día, tenemos cinco estaciones colocadas, 400 bicis con la ampliación de 1.300 del contrato inicial con la multinacional Clear Channel, que ya estaban encargadas cuando se ordenó la paralización. Por tanto, la pregunta es: ¿qué va a hacer con todo ello, señora Consejera?

Sra. Presidenta: Bueno, si me pregunta por la cuestión de carril bici, de los problemas que ha habido con el contrato de Bizi en los últimos años, pues realmente creo que aquí ya es un tema zanjado. O sea, no vamos a ampliar el contrato con Bizi, como le he dicho anteriormente. Es un contrato que expira en 2023 y que esperaremos a ese momento para entender si es una necesidad o no es una necesidad.

Esa ampliación a la que usted hace referencia es una ampliación que se intentó llevar a cabo desde el Gobierno anterior contra viento y marea, a pesar de que era ilegal y que le iba a costar 16 millones de euros al Ayuntamiento de Zaragoza. Ante los requerimientos del Tribunal, se tuvieron que eliminar esos puestos que se habían hecho adicionales de Bizi, siendo que no estaban aprobados, y eso va a suponer unos gastos bastantes importantes para el Ayuntamiento que todavía están por definirse.

Con lo cual, nosotros aquí, nuestra postura no va a ser ampliar el servicio de Bizi con unos requerimientos ilegales y, además, con unos costes de 16 millones de euros, que era el presupuesto que dio la concesionaria, cuando esos 16 millones de euros tienen otras necesidades prioritarias en esta ciudad. Con lo cual, no vamos a ampliar el servicio de Bizi.

Sra. Bella Rando: La concesionaria Clear Channel junto a la otra empresa, JCDecaux, empresas de publicidad, se disputan la publicidad en Zaragoza. En 2013, caducó el contrato de publicidad con Decaux y se ha mantenido para mantener las 400 marquesinas de la ciudad y, además, pagar el canon. Resulta que en 2018, el anterior Gobierno sacó el contrato al que podían haber concursado este duopolio y no quisieron entrar en las condiciones planteadas para la gestión del Bizi y de la publicidad en ciudad, aunque luego puedan sacar el dinero que les interese. No sabemos por qué no quisieron optar a todos los servicios, quizás lo sepa usted, Consejera. Porque, claro, volviendo al Bizi, la puesta en marcha del teléfono gratuito 976 es un logro. Hemos podido comprobar que está saturado de llamadas, pero hay que decir que este logro viene de atrás. Lo intentó, lo intentó Carmen Dueso del PSOE, lo intentó Teresa Artigas con ZeC y no hubo manera. Claro, esto supone una disminución de ingresos, porque con el 902 tienen ingresos, y un aumento de personal para la atención telefónica. ¿Por qué en 15 días, le preguntamos, por qué en 15 días, cuando tanto se resistían, han logrado este contrato? ¿A cambio de qué? ¿Qué concesiones y contrapartidas le han hecho a Clear Channel? ¿Han hablado ya con ellos, ya le han visitado? ¿A cambio de qué mejoran ahora el servicio? Y, por favor, díganos por qué no ampliar el servicio Bizi y por qué dejar los carriles sin posibilidad de usar esas bicis en Zaragoza.

Sra. Presidenta: Bueno, le intento contestar porque creo que hay algunos datos que no los tiene correctos.

No hemos sacado ningún contrato con Clear Channel ni hay ningún cambio respecto a lo que había

antes del 15 de junio. Sí, el 976 era un demanda que se había solicitado y que se ha puesto en marcha, pero eso no implica ningún cambio en el contrato, absolutamente.

Con Clear Channel y con JCDecaux, como usted decía, es uno de los puntos que tendremos que resolver porque, efectivamente, son contratos, uno, el de JCDecaux es un contrato que hasta 2014, que estuvo vigente, proporcionaba más de un millón de euros de ingresos al ayuntamiento; que el año pasado se sacó el pliego y se hizo un concurso y quedó desierto; y tendremos que estudiar pues cuál es el nuevo concurso que hay que hacer para poder explotar la publicidad. Porque lo que está sucediendo, y con eso estamos de acuerdo que eso no es beneficioso, estaremos de acuerdo todos, que no es beneficioso para los zaragozanos ni para la ciudad, es que estas empresas estén explotando la publicidad, a los anunciantes, porque ellos sí que están cobrando ingresos, pero nosotros aquí no estamos recibiendo ningún ingreso. Con lo cual, eso va a ser uno de los temas que tengo para poder resolver encima de la mesa y también es uno de los problemas que he heredado.

En relación a Bizi, como le decía anteriormente, nosotros no vamos a ampliar las concesiones de Bizi, que sobre esto ya he visto que hay bastante literatura desde octubre o noviembre de 2017, en un aspecto que ha sido rechazado por el Consejo Consultivo y que ha sido rechazado por los tribunales. No vamos a ir en contra de lo que marca la ley. Y además porque, como decía anteriormente, habrá que buscar nuevas soluciones de futuro, pero no mirar hacia el pasado en un modelo que ha quedado desfasado. Por supuesto que habrá que darles servicio a todos los ciudadanos en la medida de las posibilidades y de, también, las prioridades que se tendrán que ir organizando, pero quizá con modelos que tengan que ver, mirar hacia el futuro y no hacia el pasado, que quizá los propios ciudadanos no demandan mayoritariamente ya ese servicio. Muchas gracias.

4.3.12 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

No se producen.

4.4 Ruegos

No se producen

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y dieciocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis-Javier Subías González